

INFORME DE GESTIÓN UPME 2006

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el Informe sobre la Gestión adelantada por la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME durante el 2006. Aquí se resume el esfuerzo efectuado a lo largo del periodo en temas prioritarios para el desarrollo y bienestar del país en materia minera y energética, tales como diagnósticos, planes, documentos de política, estudios, recomendaciones y análisis sobre el comportamiento de estos sectores en el contexto nacional y regional.

Durante el 2006, la UPME orientó buena parte de su esfuerzo a la actualización del Plan Energético Nacional - PEN, documento que presentará al país lineamientos de política para el desarrollo del sector energético en el largo plazo, en concordancia con las políticas de desarrollo económico y social.

De otra parte, se ha coordinado el desarrollo de las Convocatorias UPME para la expansión del Sistema de Transmisión Nacional, con avances que permiten cumplir y adelantar los cronogramas inicialmente previstos. Se complementaron análisis sobre el proyecto de interconexión de gas natural entre Colombia y Panamá, requerimientos de generación en Colombia a largo plazo y la descripción de la metodología simplificada para el cálculo de la línea base para proyectos de pequeña escala.

En lo referente a la Planeación Minera, la UPME desarrolló estudios técnicos sectoriales y programas de aprovechamiento sostenible de minerales, se publicó y divulgó el Plan Nacional de Desarrollo Minero, visión 2019 y se adelantaron análisis de mercados nacionales e internacionales de minerales.

Se destaca de la gestión 2006 que gracias al empeño y colaboración de todos los funcionarios, la UPME es hoy parte del registro de los establecimientos públicos certificados en Calidad, conforme a las exigencias de la Ley 872 de 2003 y de acuerdo con los requerimientos de las normas NTCGP 1000:2004 e ISO 9001:2000.

La Certificación fue aprobada el 28 de noviembre de 2006, válida por un periodo de tres años. El alcance es **la Planeación, la gestión de la información y la atención de las delegaciones con rigor técnico y criterio de Estado, de los sectores de Minas y Energía de Colombia.**



Con este proceso se busca que la UPME sea una Entidad cada vez más diligente, activa y funcional, que aporte beneficios tanto a sus usuarios como al país, garantizando la prestación óptima, oportuna y confiable del servicio público encomendado como función administrativa, que no se limite a la mera obligación de la implementación y desarrollo del SGC por el forzoso cumplimiento de ley.

En este mismo sentido se emprendió el proceso de implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, que proporciona la estructura básica para evaluar la estrategia, la gestión y los propios mecanismos de evaluación del proceso administrativo. En el proceso intervienen todos los servidores de la UPME y se está fortaleciendo la cultura para que cada uno esté siempre atento a las condiciones de satisfacción de los compromisos adquiridos, y para anticipar y corregir de manera oportuna las debilidades que se presentan en el quehacer institucional.

La UPME tiene la convicción de que éstas son herramientas de gestión que permiten dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios.

En el 2006 la Entidad emprendió un proceso de construcción de estrategias empresariales que permitan potenciar a la Entidad para contribuir con más énfasis al desarrollo sostenible de los sectores de Minas y Energía. Para evaluar el contexto se realizaron reuniones y talleres internos y con diferentes entidades del sector, entre ellos el Ministerio de Minas y Energía en sus niveles directivos, IPSE, CREG, Ingeominas, gremios y otras instituciones del sector.

Dentro del proceso se revelaron los paradigmas y modelos de acción de la UPME. Como resultado se identificaron las renunciaciones de actividades y los espacios de oportunidad que potenciarían a la UPME; con base en estos elementos se planteó un esquema de estructura para su desarrollo. El resultado de este proceso se constituye además en Estudio Técnico para adelantar una reestructuración institucional.

La UPME continúa su gestión como planificadora de los sectores de minas y energía en Colombia, apuntando a la atención de la demanda, la ampliación de la cobertura, la adaptación a los cambios y el uso eficiente de los recursos, entregando productos de reconocido valor y credibilidad que han facilitado las decisiones de los inversionistas privados y públicos en competencia.

CARLOS ARTURO FLÓREZ PIEDRAHITA

Director General



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

VISIÓN

La UPME en el 2010 es la entidad de carácter técnico especializada en planeación, referencia y consulta, reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia e imparcialidad, que orienta, en beneficio de la sociedad colombiana, la toma de decisiones acertadas para fomentar el desarrollo sostenible de los sectores de minas y energía.

MISIÓN

Realizar la planeación del desarrollo sostenible de los sectores de minas y energía de Colombia, para la formulación de las políticas de Estado y la toma de decisiones en beneficio del País, mediante el procesamiento y el análisis de información.

VALORES INDIVIDUALES. H.R.C.L.C.

Honestidad: Actuar con base en principios y valores
Respeto: Reconocer en el otro sus capacidades y cualidades
Confianza: Tener seguridad en nosotros mismos y en los demás
Lealtad: Con el País, con el Gobierno y con la Institución
Compromiso: Actuar consecuentemente

VALORES INSTITUCIONALES. C.E.R.T.S.

Calidad: Hacerlo bien desde el principio.
Efectividad: Como resultado de la eficiencia y la eficacia
Responsabilidad: Con el País, con el Gobierno, con la Institución y con cada uno
Transparencia: Caracterizarnos por la objetividad e imparcialidad
Servicio: Atender todas las solicitudes oportuna y satisfactoriamente



CUADRO DE MANDO INTEGRAL

PERSPECTIVA	INDICADOR	RESULTADO
TALENTO HUMANO	Clima Organizacional	82.26%
	Plan de Capacitación	100%
ESTADO	Planes Sectoriales	94%
	Planes Estratégicos	97.50%
CLIENTE	Plan de mejoramiento de Satisfacción al cliente	81.25%
	Nivel de satisfacción del cliente	0%*
PRODUCTIVIDAD	Ejecución Plan Operativo	93%
FINANCIERA	Ejecución presupuestal	96%

* Medición Bianual



PLAN OPERATIVO

Comentario [UPME1]: INIC IAR AQUI

Comentario [UPME2]: INIC IAR AQUI

No	Objetivo	Pond.	Ejec.
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ENERGÉTICA	DESARROLLO DE PLANES DEL SECTOR ENERGÉTICO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL PAÍS CONSIDERANDO LAS POSIBLES INTERCONEXIONES INTERNACIONALES.	35%	33,2%
	EVALUACIÓN DE PROYECTOS FONDOS: FNR, FECF, FAER, FAZNI, FAEP	10%	9,4%
	ESTABLECIMIENTO DE VOLÚMENES DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO	5%	4%
	FOMENTO DE LA CULTURA PARA EL DESARROLLO DEL USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGÍA	10%	10%
	RESPONDER POR LAS FUNCIONES DELEGADAS, CONVOCATORIAS STN, SEGUIMIENTO DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES Y RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN DE CONSUMO DE GAS NATURAL	10%	10%
	DESARROLLO DE PROYECTOS DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN APLICADOS EN LA PLANEACIÓN ENERGÉTICA	15%	12%
	ELABORACIÓN DE BOLETINES E INFORMES RELACIONADOS CON EL SECTOR ENERGÉTICO	5%	5%
	DESARROLLO DE TEMAS INSTITUCIONALES	5%	5%
	DESARROLLO DE TEMAS INTERNACIONALES	5%	5%
TOTAL		100%	94%



SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN MINERO ENERGÉTICA	GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN MINERO ENERGETICO (SIMEC), MEDIANTE UNA ADECUADA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE ASEGURE SU OPERACION Y FUNCIONALIDAD.	12%	12%
	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES, QUE PERMITA LA UTILIZACIÓN DE SERVICIOS DE DATOS COMO CORREO ELECTRONICO, INTRANET E INTERNET Y LA TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN EN LÍNEA AL SIMEC.	16%	13%
	ACTUALIZAR HARDWARE, SOFTWARE Y LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA UPME.	6%	6%
	IMPLEMENTAR ESQUEMAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA Y PLANES DE CONTINGENCIA PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACION DE LOS SISTEMAS DE LA UPME Y MINIMIZAR EL RIESGO DE ACCESO NO AUTORIZADO A LOS MISMOS.	6%	6%
	OBTENER, PROCESAR Y DIVULGAR INFORMACION DESTINADA A LA PLANEACION DE LOS SECTORES DE MINAS Y ENERGIA.	50%	46%
	FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA UPME.	4%	4%
	ATENCION DE LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE INSTANCIAS INTERNAS Y EXTERNAS.	6%	6%
	TOTAL	100%	93%



SUBDIRECCION DE PLANEACION MINERA	ESTUDIOS TÉCNICOS SECTORIALES	30%	27%
	PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE MINERALES	20%	19%
	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO MINERO	15%	15%
	ANÁLISIS DE MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE MINERALES	15%	14%
	DIVULGACIÓN	10%	9%
	FUNCIONES DELEGADAS	5%	5%
	RELACIONES INSTITUCIONALES	5%	5%
	TOTAL	100%	95%
SECRETARIA GENERAL - JURIDICA Y CONTROL INTERNO	ADMINISTRACIÓN EFECTIVA DE LOS RECURSOS FISICOS, FINANCIEROS Y DE TALENTO HUMANO	10%	9%
	PROCESO CONTRACTUAL	8%	8%
	EJERCER EL CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	5%	5%
	COMITÉ TECNICO SECTORIAL PDA	5%	5%
	CUMPLIR EL PLAN DE ACCION, DIRECTIVA PRESIDENCIAL No. 10.	7%	5%
	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	5%	5%
	COORDINAR EL EQUIPO DE TRABAJO DENOMINADO GRUPO ANTITRAMITES Y ATENCION EFECTIVA AL CIUDADANO - GIAA-	5%	4%
	OPERACIONALIZACIÓN DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI	5%	4%



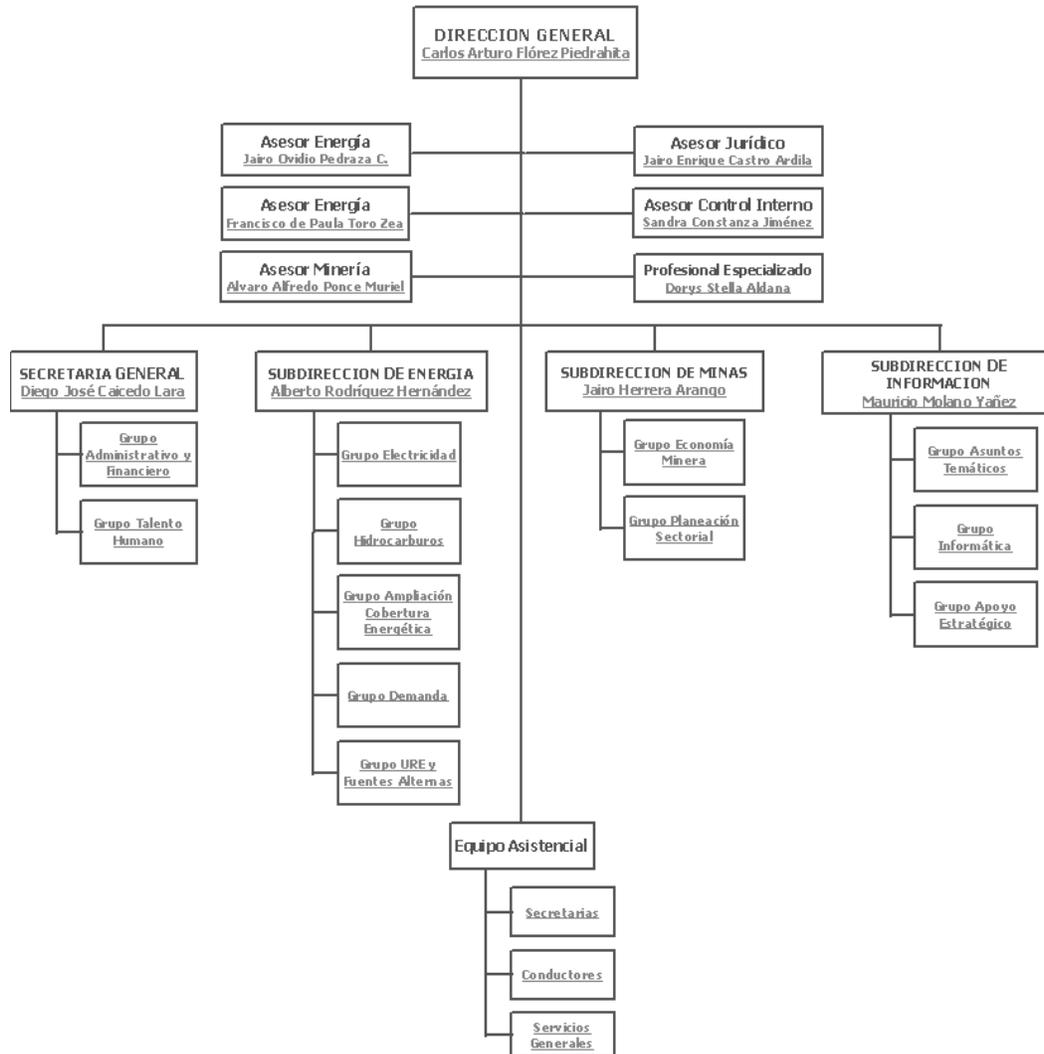
OPERATIVIDAD DEL ÁREA JURÍDICA	25%	24%
VERIFICAR Y EVALUAR ANUALMENTE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO . MEDIR Y EVALUAR LA EFICIENCIA, EFICACIA Y ECONOMIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	5%	5%
FOMENTAR LA CULTURA DE AUTOCONTROL, AUTOGESTIÓN Y AUTORREGULACIÓN	3%	2%
VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE INFORMACIÓN OBLIGATORIA A ENTES EXTERNOS	2%	2%
EVALUAR LOS PROCESOS DE APOYO	5%	4%
ACOMPAÑAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	3%	3%
EVALUAR ANUALMENTE EL CONTROL INTERNO CONTABLE	2%	2%
APOYO EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO A SUSCRIBIR CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	3%	3%
EVALUAR EL PLAN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO - POLITICA #4 - MORALIZACION Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA.	2%	2%
TOTAL	100%	92%

TOTAL EJECUCION UPME

93%



ORGANIGRAMA





SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ENERGÉTICA

TEMAS ESTRATÉGICOS E INSTITUCIONALES

PLAN ENERGÉTICO NACIONAL 2006 – 2025 - PEN

La Ley 143 de 1994 establece que el PEN debe elaborarse en concordancia con el Proyecto del Plan Nacional de Desarrollo. En este sentido el DNP publicó el 16 de noviembre el documento Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010 y deberá presentar ante el Congreso el Proyecto del Plan antes del 7 de febrero de 2007.

Para la elaboración del PEN, además de los insumos que genera la Unidad como son las proyecciones de demanda, los planes de expansión, las cadenas de hidrocarburos y otros, a través de convenio celebrado con la ANH se desarrollaron los estudios Estrategia nacional de abastecimiento energético y Diseño de una política integral de precios para el caso colombiano.

Entre los meses de octubre y noviembre de 2006 la UPME socializó el documento Propuesta de objetivos y estrategias para el PEN 2006 -2025, recibiendo así retroalimentación de los agentes y sociedad en general, respecto a los planteamientos que desarrollará el nuevo PEN, Documento que, compatibilizado con el Plan Visión Colombia 2019 y la agenda interna, debe servir de referencia al país para el desarrollo de sus políticas energéticas.

ESTRATEGIA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO ENERGÉTICO

Dentro del marco del convenio interadministrativo de cooperación suscrito entre la UPME y la ANH, se desarrollo el estudio para la formulación de una estrategia nacional de abastecimiento energético. En este proyecto se analizaron los diferentes escenarios de oferta y demanda para el abastecimiento energético colombiano, bajo condiciones de eficiencia económica, considerando fuentes convencionales y no convencionales de energía primaria, la infraestructura disponible, las señales económicas del mercado y el marco institucional vigente.





DISEÑO DE UNA POLÍTICA INTEGRAL DE PRECIOS PARA EL CASO COLOMBIANO

Se han estudiado para cada cadena energética cuáles serían aquellas posibles políticas de precios que dieran lugar a una oferta de corto, mediano y largo plazo adecuada a la demanda final, bajo el criterio de abastecer dicha demanda con una canasta diversificada de productos, para poder, de ser posible incrementar o al menos sostener la capacidad exportadora de Colombia e impedir escenarios de disminución de los ingresos fiscales a corto, mediano y largo plazo.

Este análisis integrado tiene la ventaja de enfrentar el diseño de la futura política de precios bajo un criterio que satisfaga cuantitativa y cualitativamente las metas deseadas de la política energética, ambiental, macroeconómica y social, brindando un panorama de alternativas acompañadas de consecuencias relativamente previsibles.

Por lo tanto tiene la virtud de ser un instrumento útil para la discusión de las implicaciones de las alternativas que se presentan frente a un panorama que es incierto, en particular respecto a la incorporación de reservas de hidrocarburos líquidos y también, en menor medida según la prospectiva base, de aquellos gaseosos.

TEMAS REGULATORIOS DEL SECTOR ELÉCTRICO

El 7 de septiembre de 2005 se suscribió el contrato.1517-13-2005 que finalizó el 16 de marzo de 2006, con el objeto de asesorar a la UPME en aspectos regulatorios y financieros que inciden en la viabilidad, consolidación y expansión del sistema eléctrico nacional, en particular en el análisis de alternativas y formulación de recomendaciones para la definición del cargo por capacidad y en la revisión de WACC (*Weighted average Cost Capital*- o Promedio Ponderado de Costo de Capital) de la actividad de distribución.

En cuanto al cargo por capacidad, el estudio incluye una revisión a la regulación existente, presenta algunas experiencias internacionales y analiza diferentes alternativas propuestas por agentes del sector eléctrico nacional y por consultores internacionales. Finalmente se presentan conclusiones al modelo actual, las motivaciones para su cambio y la propuesta para pasar de un mecanismo administrado (como el que actualmente existe) a un mecanismo de mercado fundamentado en un esquema de opciones tipo *Call*, mediante las cuales los generadores reciben una prima a cambio de comprometer una energía futura a un precio determinado.

Con relación al WACC, el estudio presenta la relación entre los riesgos asociados con la actividad de distribución y la definición del WACC y realiza sensibilidades a los parámetros que determinan su cálculo. El estudio concluye que los parámetros usados para determinar el valor del WACC son los apropiados y recomienda evitar inestabilidades regulatorias producidas por una revisión periódica muy frecuente.



Copia del estudio fue suministrada a la CREG y al Ministerio de Minas y Energía.

ANÁLISIS COMPARATIVO INTERNACIONAL DE PRECIOS DE ELECTRICIDAD EN EL SECTOR INDUSTRIAL

Con el fin de analizar qué tan competitivas son las tarifas de energía eléctrica que se aplican al sector industrial del país con respecto a otros países de la región, la UPME conjuntamente con la ANDI elaboró y publicó el documento “Análisis comparativo internacional de precios de electricidad en el sector industrial”, en el que se actualiza, a diciembre de 2004, el precio de la electricidad para la industria conectada a niveles de tensión superior a 57,5 kV considerando los países de Sur América, Centro América y México. Igualmente incluye información de los precios medios de electricidad para el sector industrial de Estados Unidos y Sur África.

El documento también presenta una breve descripción de los sistemas eléctricos de los países Suramericanos y de su regulación.

PLANEAMIENTO ENERGÉTICO PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO SOSTENIBLE CONSIDERANDO LOS PAÍSES VECINOS

Demanda: Utilizando el programa MESSAGE V se realizó el modelamiento del Sistema Energético Colombiano subdividido en regiones internas, obteniéndose resultados satisfactorios, por lo que se está empleando como herramienta en las proyecciones del Plan Energético Nacional, resta conseguir información de infraestructura de los países vecinos para completar el ejercicio de interconexiones.

INTERCONEXIONES GASÍFERAS

Demanda: Se realizó un cálculo preliminar de la demanda de Gas Natural en Ecuador.

C.N.O GAS

En el CNO – Gas la UPME participa como invitada permanente, en las cuales se han tratado temas de relevancia para los diferentes agentes de la cadena.

Entre los temas que se han discutido en esta comisión están los siguientes: contratación, por parte de la CREG, de experto de AGA, en relación con el punto de rocío de hidrocarburos, contratación de estudio para definir y recomendar esquema institucional que administre la información y el mercado de corto plazo del gas natural, establecimiento de un 0.5% de exactitud en los sistemas de medición, en lugar de un 1%, análisis cuatrimestral de la



información requerida para la planeación a mediano y largo plazo por parte de la UPME, presentación del Panorama Energético y Eléctrico por parte de XM, cargo por confiabilidad e instalación de cromatógrafos en línea en los nodos de salida de grandes consumidores y Decreto 1484 de 2005

C.N.O ELÉCTRICO

La UPME ha participado como invitado al Consejo Nacional de Operación del sector eléctrico en doce ocasiones durante el año 2006. La participación en este Consejo ha consistido en brindar información sobre la situación energética, requerimientos de expansión en generación en el largo plazo, conceptos sobre activos de nivel 4. Adicionalmente, se ha realizado presentaciones relacionadas con la situación de disponibilidad de gas natural y sus efectos sobre la demanda

CACSSE

Durante el 2006 en la Comisión Asesora de Seguimiento y Coordinación de la Situación Energética del país se trataron temas que involucraron a los diferentes agentes involucrados tanto en hidrocarburos como en electricidad. La UPME es la encargada de la secretaría técnica y miembro de esta comisión.

Para el primer semestre fue de gran importancia la coordinación de la producción y transporte de gas para los diferentes sectores debido a la restricción en el suministro en el campo de Chuchupa, durante los trabajos que se realizaron para ampliar la producción de este campo, principal productor de gas natural del país.

En el segundo semestre con el anuncio del Fenómeno del Niño y sus posibles efectos el clima en nuestro país, se hicieron simulaciones de los efectos en conjunto con los diferentes agentes y se discutieron cuales deberían ser las medidas necesarias y campañas de ahorro de energía.

ETIQUETA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA LA REGIÓN ANDINA

Se inició con el PNUD, un proyecto para coordinar con la Región Andina la adopción e implementación de normas y etiquetado en eficiencia energética, para transformar la producción y mercado de equipos consumidores de energía hacia niveles superiores de desempeño energético, apoyando a estos países en su desarrollo en términos ambientales y económicos.



El proyecto aplica a electrodomésticos, equipos e iluminación; no aplica a procesos industriales ni al sector transporte.

El comité nacional que orienta el desarrollo de actividades para Colombia ha sesionado en tres ocasiones.

DEMANDA DE ENERGIA

- **CARACTERIZACIÓN DEL CONSUMO FINAL DE ENERGÍA EN LOS SECTORES TERCIARIO, GRANDES ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, CENTROS COMERCIALES Y DETERMINACIÓN DE CONSUMOS PARA SUS RESPECTIVOS EQUIPOS DE USO FINAL DE ENERGÍA**

Se inicio el estudio el cual ha mostrado resultados interesantes sobre los usos de la energía eléctrica en este sector dando luces sobre programas de URE y facilitando el modelamiento de la demanda

- **CARACTERIZACIÓN DEL CONSUMO FINAL DE ENERGÍA EN EL SECTOR RESIDENCIAL URBANO Y COMERCIAL Y DETERMINACIÓN DE CONSUMOS PARA EQUIPOS DOMÉSTICOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS.**

Se concluyó este estudio, Se realizó una presentación preliminar ante la CIURE y el MME demostrando la alta importancia de los consumos de electricidad por los refrigeradores. Debido a daños en los aparatos o por mala calidad en los diseños, los consumos pueden llegar a ser el doble de lo necesario, esta y otra información ha servido de base para focalizar programas en URE.

- **ACTUALIZACIÓN DE LA OFERTA Y LA DEMANDA REGIONAL DE ENERGÍA EN COLOMBIA Y SU HERRAMIENTA COMPUTACIONAL**

El grupo de demanda apoyó a la Subdirección de Información en el seguimiento de este contrato con el fin de verificar si el explorador de energía es la herramienta que presentará resultados apropiados.

- **DEMANDAS POR PRINCIPALES ENERGÉTICOS**

Se realizaron proyecciones de demanda para electricidad, gas natural, GLP, gasolina motor, diesel oil, carbón mineral, leña y otros combustibles, dentro de sus revisiones



anuales y con miras al Plan Energético Nacional 2006-2025. Se realizó además un ejercicio de proyección de demanda de electricidad por regiones, UCP¹ y por sectores de consumo. Está en proceso la publicación de los resultados, para consulta con los agentes.

La estructura de la red energética empleada en el ENPEP para calcular las demandas de combustibles en el sector transporte, fue completamente reconstruida utilizando los resultados del estudio "Determinación del Mercado Real de Gasolina, ACPM y GNV en Colombia 2005". Se tiene nuevos resultados ajustados a un año base con información muy próxima a la realidad.

DESARROLLO DE MODELOS DE CORTO PLAZO

Se desarrollaron modelos de corto plazo para energía eléctrica tanto a nivel nacional como a nivel de UCP, siendo empleados en los procesos de revisión y ajuste de las proyecciones.

RED ENERGÉTICA GAS NATURAL

La red energética de Gas natural diseñada en el ENPEP, fue actualizada. Mediante esta red, fue posible calcular demandas regionales para los diversos energéticos empleados por el sector industrial en Colombia en la generación de calor. Es la primera ocasión en la cual se realizan dichas proyecciones regionales.

COSTOS DE RACIONAMIENTO

Se actualizó permanentemente los Costos de Racionamiento para electricidad de acuerdo con la metodología vigente. Se está a la espera de que la CREG emita una resolución para la aplicación de los resultados del estudio realizado en el 2004.

CAPACITACIÓN Y ASESORÍA

Se han realizado capacitaciones continuas en los programas MESSAGE y ENPEP a los miembros de grupo de demanda. Se espera ampliar la capacitación a miembros de los otros grupos de trabajo de la Subdirección.

Mediante cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica, se logró obtener capacitación gratuita para un miembro de la subdirección en el programa EMCAS, (Chicago 2 semanas) y para dos miembros en el programa MESSAGE (Quito, 2 semanas)

¹ UCP¹: Unidades de control de pronóstico de la demanda de energía eléctrica



desafortunadamente para este último no fue posible la toma de la capacitación por los permisos necesarios para salir del país.

GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN DE ELECTRICIDAD

REVISIÓN Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE EXPANSIÓN DE REFERENCIA DE GENERACIÓN - TRANSMISIÓN

En cumplimiento de las funciones asignadas a la Unidad a través de la Ley 143 de 1994 o Ley Eléctrica, reglamentadas por medio de la regulación sectorial de la CREG y el MME, la UPME adelanta anualmente la revisión del Plan de Expansión de Referencia Generación - Transmisión; documento en el cual se analizan anualmente el comportamiento de la demanda de energía y potencia y los requerimientos nacionales en generación y transmisión en el corto, mediano y largo plazo, en consideración de las interconexiones internacionales, con base en lo cual se identifican necesidades en cuanto a nuevas capacidades de generación y se recomiendan proyectos de expansión del Sistema de Transmisión Nacional -STN- con el fin de asegurar el abastecimiento y suministro inmediato y futuro de energía eléctrica.

En el transcurso del segundo semestre del 2006 se trabajó en el cierre de la versión final del Plan de Expansión de Referencia Generación – Transmisión en su versión 2006 – 2020, para lo cual, siguiendo los plazos establecidos por la regulación, se recibieron y se dio respuesta a los comentarios del Comité Asesor de Planeamiento de la Transmisión -CAPT- y de los demás agentes, los cuales fueron considerados para la versión final.

Como resultado de lo anterior, las recomendaciones del Plan de Expansión de Referencia Generación – Transmisión 2006 – 2020, aprobadas por el MME en su resolución No. 18 1851 de 2006, son:

- Suspender la recomendación del proyecto subestación Sub220, dada en el Plan de Expansión de Referencia Generación – Transmisión 2005 – 2019, aplazando su definición a próximas revisiones del Plan de Expansión.
- Iniciar, a partir del año 2007, el proceso de convocatoria para la construcción de las obras de expansión del STN necesarias para la conexión del proyecto de generación hidráulica Porce III, mediante la reconfiguración del circuito San Carlos - Cerromatoso 500kV y construcción de la subestación Porce 500kV, requeridas en operación en el año 2010.
- Adelantar las acciones necesarias para la interconexión Colombia- Panamá, dejando condicionada la apertura de la convocatoria a los acuerdos regulatorios que se logren entre los dos países.



EMPLEO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS CONCRETOS EN EL STN

Teniendo en cuenta que con el tiempo se van presentando restricciones físicas para encontrar nuevos corredores para la construcción de líneas de transmisión y que existen nuevos avances tecnológicos, se contrató la realización de estudios detallados del STN que incluyan análisis de estabilidad, para contemplar soluciones de expansión con tecnologías no tradicionales en Colombia –FACTS-, apoyando los análisis que realiza la Unidad en las tareas propias del planeamiento de la expansión del sistema.

Algunas de las conclusiones que arrojaron los estudios, que se finalizaron en el segundo semestre del 2006, en cuanto a la aplicación de sistemas FACTS en el STN, las cuales serán consideradas en las próximas revisiones del Plan de Expansión, son:

- Analizar con detalle la localización, tamaños y tipo de compensación paralelo que ha de instalarse en la zona del Sur-occidente con el objeto de aumentar su capacidad de importación.
- Instalar la compensación serie de la línea San Carlos – Esmeralda con el objeto de aumentar la capacidad de importación del área Sur – Occidente. Se recomienda su entrada en operación para el año 2008.
- Instalar el segundo transformador 500/115 kV de 450 MVA en la subestación Bacatá, con fecha de entrada en operación a comienzos del año 2010.
- Para las interconexiones internacionales, complementar los análisis evaluando sus beneficios.

APOYO TÉCNICO EN EL ESTUDIO DEL COMPORTAMIENTO DINÁMICO DEL STN

Una herramienta y criterio de planeamiento y operación de sistemas de potencia que se tiene en cuenta para la elaboración del Plan de Expansión de Referencia, es el análisis de estabilidad del mismo. Con estos análisis se puede determinar el tipo de obras que contribuyen con la utilización óptima y eficiente del sistema, el crecimiento de la red y las debilidades por corregir. Se hace necesaria y prioritaria la realización de estudios de estabilidad de voltaje, transitoria y de pequeña señal, apoyando los análisis que realiza la Unidad en las tareas propias del planeamiento de la transmisión.

Por lo anterior, la Subdirección de Planeación Energética adelantó el proceso de contratación para la realización de estudios de estabilidad del sistema eléctrico Colombiano – Ecuatoriano para la elaboración del Plan de Expansión Referencia. En este marco, se le prestó



acompañamiento, apoyo y asesoría técnica al Equipo de Transmisión de la subdirección para la realización de los análisis técnicos necesarios, los cuales sirvieron de base para la elaboración y conclusión del Plan de Expansión de Referencia Generación – Transmisión 2006 - 2020.

CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN DE LOS CRITERIOS Y METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE EXPANSIÓN

Dado que para la revisión y elaboración del Plan de Expansión de Referencia Generación – Transmisión es necesario considerar la normatividad del sector, los avances tecnológicos, los desarrollos teóricos y conceptuales en la materia, así como innovaciones en cuanto a herramientas computacionales de modelamiento y simulación de sistemas energéticos y eléctricos; es necesario periódicamente hacer una revisión sistemática de estos aspectos, con el fin de actualizar, complementar y modernizar de manera integral los criterios, modelos y metodologías de elaboración del Plan de Expansión, asegurando así resultados robustos y acordes a los adelantos recientes.

Por lo anterior, se contrató un estudio de consultoría para la revisión detallada de los criterios, modelos y metodología empleados en la elaboración de los Planes de Expansión de Referencia Generación – Transmisión de mediano y largo plazo de la UPME, a partir del cual se planteen recomendaciones conceptuales, técnicas y metodológicas integrales y aplicables, que permitan considerar e incorporar nuevos y recientes desarrollos regulatorios, teóricos y tecnológicos, concernientes con el planeamiento de la expansión conjunta de sistemas energéticos y eléctricos como el nacional; con el fin de cumplir con los elementos y requerimientos generales de planeamiento que establece la regulación vigente para su elaboración en cuanto a flexibilidad, adaptabilidad, factibilidad y viabilidad técnica y económica. El contrato inició ejecución en el segundo semestre de 2006 y se espera concluya en el mes de marzo de 2007.

CONSULTORÍA EN DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE GENERACIÓN

Con el fin de evitar posibles problemas a futuro sobre los derechos y propiedades de estudios y proyectos de generación, se revisó la normatividad actual con respecto a la propiedad de estudios y proyectos de generación y su efecto en el desarrollo de proyectos.

En los estudios se detectó a pesar de que, de forma general, la Ley 142 consagra la necesidad de un contrato de concesión del uso de los recursos naturales para la prestación de los servicios públicos por parte de los particulares; la Ley 143 equiparó, en materia energética, los procedimientos para otorgar el uso del recurso y el desarrollo del servicio público.



Se estudió además la manera en que concesionan los recursos naturales en Perú, Panamá y Chile. En la actualidad se encuentra en proceso de revisión el informe final.

CAPACITACIÓN Y ASESORIA

COMISIÓN DE TRABAJO AL EXTERIOR PARA ASISTENCIA AL GOPLAN

En el mes de Noviembre funcionarios de la subdirección participaron de la IV Reunión del Grupo Técnico de Organismos Planificadores de los Sectores Eléctricos – GOPLAN que se llevo a cabo en la ciudad de Lima. El Grupo, con importantes aporte de Colombia, continúa trabajando con el objetivo de proponer y promover acuerdos para lograr la coordinación de la planificación de proyectos de interconexión con una visión de integración regional.

CONCEPTOS DE CONEXIÓN AL STN Y DE ACTUALIZACIÓN DE CARGOS DE LOS STR POR ENTRADA EN SERVICIOS DE NUEVOS ACTIVOS

De acuerdo con lo dispuesto mediante las resoluciones CREG 025 de 1995 -Código de Redes- y 082 de 2002, la UPME es la entidad encargada de emitir concepto acerca de la viabilidad de las conexiones al STN y para la actualización de los cargos de los STR's por puesta en servicio de nuevos activos.

En cumplimiento de tales disposiciones, durante el segundo semestre de 2006 la UPME dio dado respuesta a tres (3) solicitudes de concepto de proyectos de conexión al STN y a (6) solicitudes de concepto de nuevos activos del nivel de tensión IV.

INFORMES DE AVANCE DEL PLAN DE EXPANSIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS DE GENERACIÓN

En lo corrido del año 2006 se realizó seguimiento al avance de la construcción de los proyectos de generación y transmisión, destacándose cambios en la entrada del proyecto el Morro para el primer trimestre de 2007.

Igualmente se presentó el registro de diferentes proyectos de generación, tal es el caso que en fase 1 se inscribieron los proyectos: CC-ENDESA1 con capacidad de 400 MW a gas natural, CHAPASIA proyecto hidráulico con capacidad de 800 MW, QUIMBO proyecto hidráulico con capacidad de 400 MW, y el PARQUE EÓLICO JOUKTAI con capacidad de 20 MW. En fase 2 se inscribió el proyecto hidráulico La Cascada con capacidad de 2.3 MW.



INVENTARIO DE ACTIVOS DEL STN

Con el objeto de consolidar el inventario de acuerdo a la entrada de nuevos activos, acciones operativas y algunas inconsistencias encontradas, se le solicitó a XM dar claridad y aportar información sobre lo anterior, con lo cual se solventaron y resolvieron los anteriores aspectos. Adicionalmente se ha seguido trabajando en la actualización del inventario en función de la entrada de los nuevos proyectos.

DESARROLLO CONVOCATORIAS PÚBLICAS

En cumplimiento de las funciones delegadas por el Ministerio de Minas y Energía, mediante Resolución 18 0924 de 2003, la UPME ha desarrollado los procesos de selección del inversionista y ha efectuado el seguimiento a la ejecución de los proyectos de expansión del STN

CONVOCATORIAS PÚBLICAS UPME-01-2003 Y UPME-02-2003

El proyecto Primavera - Bacatá 500 KV y obras asociadas (UPME-01-2003) entró en operación comercial el 29 de diciembre de 2006, con un adelanto de nueve meses con respecto a la fecha establecida en la convocatoria. El proyecto Primavera - Bolívar (UPME-02-2003), a diciembre 31 de 2006 presentó un estado de avance del 91.38%, con un atraso de 6.6% con respecto a lo programado para la entrada anticipada en marzo de 2007 y un adelanto de 0.5% con respecto a la fecha prevista en la convocatoria de 1 de octubre de 2007.

CONVOCATORIA PÚBLICA UPME-01-2005

El objeto de esta convocatoria es la selección de un inversionista para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de la línea de transmisión a 230 kV circuito doble Betania - Altamira - Mocoa - Pasto (Jamondino) - frontera con Ecuador y obras asociadas.

De acuerdo con el informe de interventoría a 31 de diciembre de 2006 el avance es de 54.6%, con un atraso de 9% con respecto a la fecha prevista para entrada en operación es el 27 de junio de 2007.

La EEB solicitó prorrogar la fecha de puesta en operación, tema que se está analizando, apoyándose en los conceptos del Interventor y del MAVDT.

HIDROCARBUROS

EVALUACIÓN INTEGRAL DEL SECTOR DE GLP Y SU REACTIVACIÓN

Las nuevas directrices de la política y regulación que han venido priorizando el impulso al consumo de gas natural, han obligado las empresas del sector de GLP a moverse hacia mercados más distantes, con menores posibilidades de consumo y sin contar con la infraestructura de distribución adecuada, suficiente y segura, para atender la demanda potencial que pueda capturar.

Igualmente, el deterioro del parque de cilindros que circula en el país y la informalidad de los agentes del mercado han llevado al desarrollo de prácticas ilegales y poco ortodoxas de competencia que deterioran finalmente la calidad del servicio, la imagen de las empresas y ponen en riesgo el futuro de este sector.

En consecuencia el sector requiere de una reestructuración sustancial, que dinamice las actividades propias de la comercialización, distribución y envasado de GLP, que garanticen la calidad, seguridad que promuevan su permanencia y proyección en el mercado, así como la búsqueda de nuevos mercados, que permitan el desarrollo del sector y le permitan a este energético contribuir con un adecuado abastecimiento energético en el marco del aprovechamiento racional de los recursos disponibles. Este estudio inició su desarrollo a finales del año 2006 y se obtendrá el resultado en el primer trimestre de 2007.

PRECIOS DE GNV Y LOS COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO COMERCIALIZADOS EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO AUTOMOTRIZ EN VARIAS CIUDADES DEL PAÍS 2006

El seguimiento a los precios de venta al usuario final de la Gasolina Motor ACPM y GNV en las estaciones de servicio en las ciudades donde opera el régimen de libertad vigilada, es una herramienta de análisis en la problemática surgida como consecuencia de exenciones tributarias, cupos en zonas de frontera, robo, contrabando, etc, así como, permitir el estudio de medidas correctivas o complementarias a la política actual de precios.

Esta información de precios también permite contrastar la hipótesis sobre posibles abusos en los precios, al igual que observar la competitividad de los combustibles en las distintas ciudades y establecer propuestas que permitan una utilización racional de los recursos. Esta actividad se realiza en forma mensual y conlleva la presentación de informes al Ministerio de Minas y Energía con la misma periodicidad.



ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN TÉCNICA DE LA CADENA DE DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO, ALCOHOLES CARBURANTES Y GASOLINAS OXIGENADAS

El desarrollo de políticas del subsector de hidrocarburos requiere del establecimiento de acciones y reglas claramente establecidas en todas las actividades que componen la cadena de distribución de los combustibles líquidos. El accionar de los agentes privados es de gran importancia para el Estado, ya que de ellos depende la seguridad en el manejo de estos energéticos y por tanto la garantía de la vida, la seguridad y preservación del medio ambiente.

Por tanto, es indispensable establecer los requisitos mínimos, tanto técnicos como de seguridad de las instalaciones y la calidad de los productos distribuidos, por los agentes de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo, alcoholes carburantes y gasolinas oxigenadas, establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

Para el desarrollo de los mismos, se requirió de los servicios de expertos que en forma conjunta con el Ministerio de Minas y Energía y la UPME adelantaron el trabajo correspondiente y que ha sido entregado al Ministerio.

CADENA DEL GAS NATURAL, CADENA DE GLP, CADENA DEL PETRÓLEO

Son documentos que presentan un diagnóstico de cada una de las cadenas energéticas, sus características particulares, ofreciendo una visión de la situación mundial, global y local del desarrollo de cada subsector. Además se constituyen en instrumentos de información para todos los agentes encargados del abastecimiento, desde las plantas y refinerías en donde se produce, las empresas que lo movilizan y distribuyen a lo largo de la geografía nacional hasta los usuarios finales de estos energéticos, y particularmente para aquellos agentes que deben tomar decisiones de inversión.

A través de estos documentos, la UPME plantea estrategias de desarrollo de cada uno de los subsectores estudiados, en un contexto de análisis energético integral, para que sirvan de insumo al análisis del sistema energético como un todo, contribuyendo con los elementos que permitirán la construcción de un sector energético colombiano sólido, soporte de la economía.

PLAN DE EXPANSIÓN DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL

El plan indicativo de expansión del sistema es un documento de referencia para los diferentes agentes del sector energético pues en este se encuentra información acerca de las proyecciones de demanda, crecimiento del mercado y alternativas de expansión del sistema.



Con el plan de expansión del sistema de gas natural se busca tener una visión a partir de los requerimientos estimados de este energético en el largo plazo acerca de las necesidades en infraestructura, que serán necesarias a medida que el mercado aumente.

Es importante la planeación en estos sistemas debido a los altos costos en lo que deben incurrir las empresas prestadoras del servicio al incrementar la capacidad del sistema y se debe tener una evaluación de las diferentes opciones para encontrar la más eficiente, que sea económicamente viable y que cumpla adicionalmente con criterios de confiabilidad suficientes para garantizar la prestación del servicio en el horizonte de planeamiento.

- **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA PRODUCCIÓN DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS A PARTIR DE CARBÓN PARA EL CASO COLOMBIANO**

La UPME tiene dentro de sus funciones asignadas establecer los requerimientos energéticos de la población y de los agentes económicos. Adicionalmente debe encontrar la forma de satisfacerlos plena y oportunamente, teniendo en cuenta tanto los recursos existentes convencionales como los no convencionales, según criterios económicos, sociales, tecnológicos y ambientales.

Actualmente, las condiciones de abastecimiento energético no son las más favorables para el país, ya que es necesario acudir a las importaciones de ACPM para cubrir la demanda interna de este energético, lo que ocasiona la participación del Estado a través del pago de subsidios, ya que el precio interno no cubre los costos de su importación.

Dado que la demanda de ACPM se estima crecerá a una tasa promedio anual de 3.3% en los próximos 20 años, es necesario encontrar alternativas de suministro o de sustitución que le permita al país el autoabastecimiento energético –ante un escenario de precios altos-, y evitar así la dependencia del mercado externo para atender los requerimientos internos. Además, como medida de planeación de estrategias energéticas de largo plazo, es necesario considerar una diversificación del portafolio de energético disponible en el país.

Teniendo en cuenta las distintas opciones de producción de ACPM con producto nacional y atendiendo las necesidades actuales del país, se requiere estudiar la viabilidad de un proyecto de producción de combustibles líquidos y particularmente de ACPM a partir del carbón mineral, el cual permitiría ampliar el abanico de posibilidades en la producción de combustibles líquidos en reemplazo de derivados del petróleo, teniendo en cuenta la disponibilidad de reservas de carbón que tiene el país y la importancia de su autosuficiencia energética.

Por lo anterior y en conjunto con la ANH, se contrató el estudio denominado “Análisis y Evaluación Técnica y Económica de la producción de combustibles líquidos a partir de carbón para el caso Colombiano”, cuyos resultados se esperan obtener en el transcurso del primer semestre del año 2007.



- **DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL MERCADO DE BIOCOMBUSTIBLES EN COLOMBIA**

Actualmente, las condiciones de abastecimiento energético no son las más favorables para el país, ya que es necesario acudir a las importaciones de ACPM para cubrir la demanda interna de este energético, incurriendo el estado a través de ECOPETROL en el pago de subsidios, toda vez que el precio interno no cubre los costos de su importación.

Teniendo en cuenta las distintas opciones de producción de ACPM, con producto nacional y atendiendo las necesidades del país se requiere estudiar la estructuración de un mercado de energéticos a nivel nacional para la producción de biodiesel.

Es preciso crear un esquema en que disminuya la vulnerabilidad de sistema energético en cuanto a aprovisionamiento y así mismo asegurar un panorama de precios estables bajo la concepción de que el precio de los sustitutos no se convierta en el factor de aumento de precios al combustible. Es decir que en el caso de la gasolina cuando se adicione el etanol y el biodiesel como sustituto, su precio sea igual ó menor al que tendría en el caso de no utilizar aditivos ni sustitutos.

A pesar de que existen estudios técnicos y de localización de materias primas para la elaboración de biodiesel es necesario enlazar dichos estudios y plantear un esquema de mercado donde se presenten las estructuras de desarrollo bajo el concepto de inversión privada con las garantías de estabilidad regulatoria y fiscal a fin de que este crezca bajo un ambiente de competencia regulada la producción el mercado de los biocombustibles.

Es necesario además diversificar las fuentes de materias primas para la elaboración de sustitutos y aditivos de tal manera que no se ponga en riesgo el abastecimiento alimentario.

Los resultados de este estudio serán obtenidos en el primer semestre de 2007.

Adicional a lo anterior, la UPME hace parte de la mesa nacional de biocombustibles, donde se analizan los proyectos presentes y futuros en la búsqueda de estrategias para el desarrollo del sector.

DETERMINACIÓN DE VOLÚMENES DE ZONAS DE FRONTERA Y DIESEL MARINO

A partir de las disposiciones contempladas en el Decreto 4723 de 2005 y la metodología adoptada y ajustada mediante las resoluciones No 003 de enero 10 de 2006 y 007 de enero 13 de 2006, se emitieron 164 resoluciones con fecha de enero 16 de 2006, con las cuales se determinaron de volúmenes máximos de combustibles líquidos derivados del petróleo exentos de IVA, arancel y global que dentro de cada municipio y corregimiento de zona de frontera, estableciendo un total de 27'398.211 galones/mes de combustible exento de IVA e Impuesto Global correspondiente a 164 municipios de zonas frontera. El volumen total distribuido entre



las estaciones de servicio señaladas por el Ministerio de Minas y Energía fue de 27.051.022 galones/mes, el volumen restante corresponde a municipios que no cuentan con estaciones de servicio.

Conforme al acto administrativo No 124101 emitido por el Ministerio de Minas y Energía – Dirección de Hidrocarburos el día 23 de agosto de 2006, se efectuó la redistribución del combustible en los municipios de El Rosario y Pasto en el departamento de Nariño, en el departamento de Norte de Santander se realizó redistribución en los municipios de Toledo, Sardinata y Chinácota. Finalmente, en el departamento de la Guajira se efectuó redistribución temporal en el municipio de San Juan del Cesar. A la fecha se cuenta con 843 eds con cupo vigente. En el mismo año, se definió como zona de frontera al municipio de Contadero en el departamento de Nariño, otorgando un volumen exento de Iva e Impuesto Global al municipio entre sus estaciones de servicio. El volumen de combustible asignado y vigente entre las estaciones durante el año 2006 corresponde a 27'067.760 galones/mes, que incluye un volumen de combustible de 16.738 galones/mes establecido a la estación de servicio del municipio de Contadero.

Así mismo, conforme a lo señalado en las resoluciones No 180036 de 2006 y 180219 de 2005, se establecieron cupos a 17 grandes consumidores. En este tema, el Ministerio de Minas y Energía expidió la resolución No 181176 de septiembre 18 de 2006, con la cual amplió el plazo para que los grandes consumidores realizaran la solicitud de establecimiento de volumen de combustible, adjudicando a dos grandes consumidores el volumen correspondiente, acorde con la metodología adoptada. El volumen total de combustible adjudicado a los grandes consumidores en el año 2006 fue de 15,377,718 galones/mes.

Durante el año 2006, fueron presentados ante esta Unidad 141 recursos de reposición interpuestos en contra de las resoluciones de los grandes consumidores y estaciones de servicio emitidas en los primeros 3 meses del año 2006, los cuales fueron resueltos por esta Unidad con los soportes legales y técnicos.

Conforme a lo señalado en el Decreto 4335 de diciembre 22 de 2004, esta Unidad emitió la resolución No 0292 de febrero 27 de 2006, con la cual se establecieron los cupos de consumo de diesel marino exentos del impuesto global y la sobretasa por embarcación de bandera colombiana utilizada en las actividades de pesca y/o cabotaje en las costas colombianas, y el cupo de consumo de ACPM utilizado en las actividades marítimas desarrolladas por la Armada Nacional, propias del cuerpo de guardacostas, hasta la expedición de la resolución adjudicando los cupos de consumo para el año 2007. Dicho acto administrativo estableció un volumen total de 9,858,385 galones/mes exento del impuesto global y la sobretasa entre 770 embarcaciones.

Por otra parte, de acuerdo con los reportes suministrados por la DIMAR, se han asignado cupos de diesel marino a 152 embarcaciones y se cancelaron 10 cupos de diesel marino,



como resultado se han promulgado 10 resoluciones a las embarcaciones dedicadas a las actividades de pesca, remolcador y cabotaje en las costas colombianas, con posterioridad de la expedición de la resolución No 0292 de febrero 27 de 2006.

Teniendo en cuenta el Decreto 4335 de diciembre 22 de 2004, se establecieron cupos de combustible a 11 empresas acuicultoras, mediante resoluciones emitidas el 23 de febrero de 2006.

Dentro de las actividades desarrolladas en el tema de volúmenes de combustibles, se han atendido aproximadamente 450 derechos de petición y solicitudes durante el año 2006.

Se participó con los diferentes entes de control en el comité de desvío de combustibles.

BOLETÍN DE HIDROCARBUROS

Con el propósito de informar a los agentes de que participan en sector de hidrocarburos y así ayudar a la toma de decisiones de inversión, planificación de presupuestos eliminar asimetrías de información para que funciones los mercados, se presenta el boletín de hidrocarburos con la evolución de los precios de los distintos energéticos a nivel nacional e internacional, análisis de mercado y sus proyecciones, así como la normatividad correspondiente.

DETERMINACIÓN DEL MERCADO REAL DE GASOLINA, ACPM Y GNV EN COLOMBIA

Mediante una encuesta en estaciones de servicio y de grandes consumidores se determinó el mercado de combustibles, por segmento de transporte automotor en 8 grandes estratos en los cuales se dividió el país. Este estudio permitió determinar los cambios en el comportamiento de estos mercados y la evolución del consumo en los últimos 10 años. Igualmente se investigó la entrada de combustible al país, procedente de otros países determinándose los volúmenes que ingresan por la frontera con Venezuela y con Ecuador.

Esta nueva información permitió a la UPME mejorar la información base para estimar la demanda futura de combustibles en el sector transporte mayor demandante de energía final en Colombia y contar con elementos de juicio para proponer unas políticas de desarrollo del sector.

- **ATENCIÓN REQUERIMIENTOS DECRETO 4299 DE 2005**

La UPME en atención a lo estipulado en este Decreto en cuanto a la atención, recopilación y análisis de la información reportada por los agentes de la cadena de distribución de





combustibles líquidos excepto GLP, contrató las labores de digitación de la información recopilada con el fin de consolidar una base de datos que refleje el movimiento trimestral de los productos manejados por los agentes y que sirva como base de análisis y elaboración de los balances volumétricos para cada agente, dando así una perspectiva real para de esta manera rendir informe al Ministerio de Minas y Energía, una vez se cumpla con la consolidación de la información recibida.

FUNCIONES DELEGADAS EN HIDROCARBUROS

Atendiendo las distintas necesidades planteadas por el Ministerio de Minas y Energía, a través de actos administrativos y con el propósito de cumplir con el principio de coordinación y colaboración entre las autoridades administrativas para garantizar los fines y cometidos estatales; se han atendido las funciones delegadas en materia de hidrocarburos:

- a. Publicación mensual del valor de referencia para el cálculo de la sobretasa a los combustibles.
- b. Conformación del Consejo Nacional de Operación de Gas Natural
- c. Participación en el Comité Fiduciario de GLP
- d. Fijación de los precios de exportaciones para efectos fiscales y cambiarios del petróleo crudo a las empresas exportadoras.
- e. Elaboración y publicación de la lista de los Grandes Consumidores Individuales No Intermediarios de ACPM.
- f. Recopilación de la información necesaria para la aplicación de racionamiento de gas natural.
- g. Elaboración de balances volumétricos de los agentes que intervienen en la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo.

• COMITÉ FIDUCIARIO DE GLP

Mensualmente, el subdirector de planeación energética, asiste y participa de manera activa con voz y voto al comité fiduciario de GLP, función delegada del Ministerio de Minas y en la cual se busca controlar todos los aspectos relacionados con el programa de reposición de cilindros de GLP, en el país.

Para lo anterior el esquema de reposición cuenta con una estructura contractual en la cual intervienen:

- Una fiduciaria, encargada de administrar los recursos recaudados por concepto del margen de seguridad en la venta de los cilindros y las transferencias realizadas por ECOPEPETROL
- Interventoría del sistema: La cual se encarga de controlar y verificar la destrucción y reposición de los cilindros en los diferentes talleres que intervienen en el esquema,



verificar la facturación causada por las labores antes mencionadas y reportar al comité fiduciario de manera mensual los montos a cancelar por esta facturación.

- Secretaria Técnica: Encargada de verificar y controlar las labores de la interventoria y además tiene la responsabilidad de cumplir con las diversas tareas asignadas por el Comité Fiduciario.

A continuación se presenta un resumen de la cantidad de cilindros recibidos a diciembre 2006 y el total facturado en el mismo año.

RESUMEN DE CANTIDADES DE CILINDROS

DESCRIPCIÓN	MES DICIEMBRE/2006	ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE/06
CILINDROS RECIBIDOS	74.474	2.764.549
CILINDROS DESTRUIDOS	78.927	2.741.352
CILINDROS CERTIFICADOS	66.650	2.941.954
CILINDROS ENTREGADOS	56.881	2.804.101
CILINDROS FACTURADOS Y APROBADOS	57.750	2.701.079

RESUMEN DE FACTURACIÓN

TIPO DE FACTURAS	CANTIDAD		
	VALOR NETO	IVA	TOTAL
REPOSICIÓN	\$ 4.927.387.747	\$ 788.382.041	\$ 5.715.769.788
TRANSPORTE	\$ 273.934.902	\$ 34.514.969	\$ 308.449.871
TOTAL	\$ 5.201.322.649	\$ 822.897.010	\$ 6.024.219.659



USO RACIONAL DE ENERGIA Y FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGIA

La UPME realizó las acciones que servirán de base para la elaboración de un plan de desarrollo URE y FNCE del cual se espera tener una primera aproximación durante el año 2007, las actividades realizadas se describen a continuación:

USO RACIONAL DE ENERGÍA

Para cumplimiento de las funciones en esta materia la UPME abordó labores de divulgación, promoción, planeación e institucionales, encaminadas principalmente a definir y poner en práctica la cultura de URE en los diferentes sectores y su aplicación a algunas actividades en las cuales participa directamente el Estado.

Las principales actividades y logros realizados durante la vigencia de 2006, se pueden resumir como sigue:

1. Se diseñaron y publicaron unas piezas de difusión de la estrategia de Uso Racional de la Energía aplicable al sector transporte.
2. Se está ejecutando el convenio interadministrativo con el CERREJÓN para implementar un proyecto piloto demostrativo en: Sustitución de energéticos en el transporte, montaje de un parque eólico, montaje de una planta de trigeneración y desarrollo de material didáctico URE para la minería nacional.
3. Se está ejecutando el convenio interadministrativo con COLCIENCIAS, se han recibido los primeros informes de resultados de los proyectos de la primera convocatoria pública UPME- COLCIENCIAS.
4. Se conformó un grupo de trabajo con el sector industrial para el desarrollo del tema URE en este sector, en este contexto se analizó la estrategia URE desarrollada por la UPME y se realizó en asocio con la ANDI el "Tercer seminario Internacional URE".
5. La UPME participa en el grupo de trabajo para el fomento del URE en Pymes que actualmente coordina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
6. Como resultado de la gestión UPME en el tema de etiquetado URE, esta Unidad continúa liderando y ejecutando a nivel de la Comunidad Andina de Naciones CAN el proyecto PNUD – GEF CSL Andino.

PROGRAMA CONOCE

Se continuó con el desarrollo del PROGRAMA CONOCE, elaborándose el borrador del Reglamento de Eficiencia Energética para algunos equipos eléctricos y electrodomésticos, con



destino a la aprobación por parte del Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE USO RACIONAL DE ENERGÍA EN EL SECTOR TRANSPORTE

Dando continuidad a los estudios desarrollados en URE para el Sector Transporte se realizan acciones para facilitar la implementación de cultura del Uso Racional de Energía en los conductores colombianos, desarrollándose cartillas, afiches volantes y videos que den lineamientos para la administración, operación y mantenimiento de los vehículos desde una óptica de eficiencia energética.

Se inició con la distribución del material mediante capacitaciones directas a las entidades públicas, privadas y gremios, se espera concientizar que el uso del vehículo en forma adecuada redunde en beneficios económicos para el conductor y para el país, todas estas actividades han sido concertadas con los miembros de la CIURE y entidades del sector como Ministerio de Transporte y Secretarías de Tránsito.

Se intensificarán las capacitaciones en el 2007 en otras ciudades importantes que se consideran puntos nodales del transporte carretero del país, y de esta manera poder contribuir en el mejoramiento de los malos hábitos de los conductores. Se espera además contribuir para que los gremios adopten temas formativos en eficiencia energética para sus asociados.

DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE USO RACIONAL DE LA ENERGÍA APLICABLE AL SECTOR INDUSTRIAL COLOMBIANO

Se desarrolló un programa para el fomento de URE en el sector industrial. Con este proyecto la UPME identificó las alternativas, estrategias y programas que se requieren implantar en el sector Industrial para adelantar un programa masivo de URE. Este trabajo brinda herramientas para que el diseño del PROURE a nivel industrial en el país.

PROYECTO PILOTO URE EN EL SECTOR TERCIARIO

Se continuó con la difusión de la metodología para programas integrales de energía en centros hospitalarios (auditorías energéticas). Se elaboró una guía para desarrollar proyectos de ahorro de energía en centros hospitalarios y se distribuyeron a los hospitales del país para su uso e implementación. Se atendieron consultas por los diferentes hospitales que vienen implementando la estrategia.



Se espera en el año 2007 realizar actividades más directas con diferentes entidades en la implementación de proyectos de URE, especialmente en el sector comercial.

NORMALIZACIÓN PARA APLICACIONES DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS

En cuanto a la elaboración y actualización de referencias técnicas que faciliten condiciones para el desarrollo de un mercado sano de las FNCE, se continuó apoyando la elaboración y actualización de normas técnicas colombianas NTC, se participó en tres comités técnicos del Instituto Colombiano de Normas técnicas -ICONTEC- obteniéndose las siguientes normas y guía:

- a. Energía solar fotovoltaica
 - i. NTC-2883, Módulos fotovoltaicos (FV) de silicio cristalino para aplicación terrestre. Calificación del diseño y aprobación de tipo
 - ii. NTC-5433 Informaciones de las hojas de datos y de las placas de características para los módulos fotovoltaicos.
- b. Energía solar térmica
 - i. NTC-5434-1 Sistemas solares térmicos y sus componentes, colectores solares: Parte 1. Requisitos generales.
 - ii. NTC-5434-2 sistemas solares térmicos y componentes. Colectores solares. Parte 2: Métodos de ensayo.
- c. Energía eólica,
 - i. NTC-5412 Aerogeneradores, Medida y evaluación de las características de la calidad de suministro de las turbinas eólicas conectadas a la red.
 - ii. GTC-139 Guía Técnica Colombiana, Sistemas de Aerogeneradores. Protección contra descargas eléctricas atmosféricas.

Se tienen en consulta pública los siguientes proyectos de NTC y GTC:

- a. Guía para caracterizar las baterías de almacenamiento para sistemas fotovoltaicos.
- b. Energía solar. Medición de transmitancia y reflectancia fotométricas en materiales sometidos a radiación solar.



EVALUACIÓN E INVENTARIOS DE LAS FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA – FNCE

La UPME llevó a cabo con sus propios recursos y en colaboración con otras entidades, proyectos de gran importancia para el sector. Entre otros, se publicó la primera edición del Atlas Eólico de Colombia, que hace parte del trabajo conjunto entre el IDEAM y la UPME para establecer inventarios de los recursos energéticos renovables.

Se considera estratégico para el planeamiento nacional contar con aproximaciones a la disponibilidad de nuevas fuentes energéticas, en este sentido se han realizado las siguientes gestiones:

- Distribución de los Atlas Solar y Eólico en las principales bibliotecas municipales del país.
- Se ejecutó el proyecto para la obtención del Atlas Hidroenergético de Colombia, cuya publicación se espera para el año 2007.
- Se realizó una sinergia mediante convenio interinstitucional IDEAM-COLCIENCIAS-UPME para la elaboración del Atlas de Biomasa de Colombia y se realizó su contratación para ejecutarlo durante el 2007.

COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGÍA Y FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA

De acuerdo con lo establecido en el decreto 3683 de 2003, La UPME cumplió realizando las actividades propias de la Secretaria Técnica de la CIURE, en cuanto a la solicitud de información (temas del orden del día, documentación soporte y su distribución), citación de reuniones a los miembros permanentes e invitados de la Comisión, coordinación, elaboración de actas y tramite de firma, administración de la información y seguimiento del cumplimiento de tareas, labor que durante el 2006 la CIURE se ha realizado en 4 oportunidades y se han trabajado temas de interés de cada una de las entidades que conforman esta Comisión.

Se aportaron al Ministerio de Minas y Energía y al grupo de trabajo de la CIURE versiones preliminares del esquema de trabajo de la Matriz Energética, y la permanente actualización de la Web de la CIURE. Se prestó igualmente apoyo tanto al Ministerio como a la CIURE en la elaboración de los PROURE.

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EVALUACION DE LA ORDEN AL MÉRITO URE

En el primer semestre del año 2006 se realizó la segunda convocatoria para Optar al Premio Orden al Merito URE siguiendo los lineamientos del Decreto 3683 de 2003, esta convocatoria fue publicada en la Web de la UPME durante el mes de enero de 2006. En total se inscribieron 21 proyectos los cuales fueron revisados y evaluados en conjunto por la UPME y



COLCIENCIAS, quienes presentaron el informe a la CIURE realizada el 19 de septiembre de 2006. La decisión de la comisión fue declarar desierto el concurso.

Se sistematizaron los procedimientos de inscripción, captura de información y evaluación para las convocatorias anuales del Premio.

La UPME para preparar durante el año 2007 la tercera convocatoria para Optar al Premio Orden al Merito URE, presentó a los integrantes y asistentes de la CIURE en la novena sesión realizada el 6/12/2006, una propuesta metodológica para conseguir sus aportes y criterios y retroalimentar los términos de la convocatoria.

CONVENIO SAN MIGUEL

Se participo activamente en desarrollo del convenio de cooperación interinstitucional de las empresas del sector minero y energético, particularmente, en el comité técnico del proyecto “San Miguel mira hacia Colombia y el mundo”. El objetivo es trabajar conjuntamente en proyectos de desarrollo para construir un marco de entendimiento e interacción institucional que permita articular esfuerzos y aportar a la viabilidad del país.

Específicamente se adelanta en conjunto con el CINEP y el IPSE la elaboración de unos Términos de referencia preliminares para adelantar los trabajos en el módulo energético del proyecto mencionado.

FONDOS Y COBERTURA

COBERTURA

PLAN DE EXPANSIÓN DE COBERTURA DE ELECTRICIDAD

Se estimo la cobertura del año 2005 como insumo inicial del plan de expansión de cobertura de electricidad. Se cuenta con un documento que define la metodología utilizada para el cálculo de la cobertura y las estimaciones de la misma a nivel nacional, departamental y municipal inclusive.

Vale la pena anotar que para ello se utilizo la información de facturación reportada por las empresas al SUI, la cual se ajusto con la información recibida de parte de los Operadores de Red gracias a las reuniones anuales que se realizan con ellos para el planeamiento del sistema eléctrico. Adicionalmente se utilizo la información de la proyección de viviendas a partir del censo de 1993 suministrada por el DANE.



Se cuenta con la metodología para la elaboración del plan indicativo de expansión de cobertura, la cual se soporta en sistemas de información geográfico – SIG- a partir de la información de infraestructura de subestaciones suministrada por los Operadores de Red del año 2004 y/o 2005 y de la información georeferenciada de los centros poblados.

La metodología se basa en la valoración de un km de red necesario para interconectarse al SIN (Sistema Interconectado Nacional), teniendo en cuenta el análisis de la cercanía a ríos y vías además del costo por la pendiente del terreno; determinando así una aproximación del costo por usuario a electrificar. Una vez se cuenta con esta valoración se compara con el costo económico de la prestación del servicio con plantas diesel y se define la frontera de lo interconectable y su costo para el país. De esta forma se cuenta con información para priorizar los recursos de los diferentes fondos con que cuenta el Estado para la ampliación de la cobertura de electricidad.

Para la aplicación de esta metodología en la Zona No Interconectada fueron ubicadas en el mapa de Colombia las plantas diesel existentes, a partir de la información de los inventarios realizados por el IPSE. Se asumió que los centros poblados que tiene una planta tienen servicio de electricidad.

Con el desarrollo del contrato Inventario (infraestructura, tecnología) y diagnóstico de la prestación del servicio de electricidad en las áreas rurales de Colombia fase I, se ha obtenido una base de datos con la información de la infraestructura existente en estas zonas la cual será utilizada en el plan de cobertura. Se contrató la segunda fase del estudio, dirigida a levantar información georeferenciada del departamento del Nariño; el objetivo de la UPME es contar con un diagnóstico de las diferentes localidades de la ZNI que le permita realizar el planeamiento en estas localidades.

Reconociendo la importancia de los datos que arrojará el censo de población del 2005 en lo referente a la georeferenciación de los centros poblados, datos de viviendas totales y viviendas con energía eléctrica de los centros poblados, se ha solicitado esta información al DANE para incorporarla al plan indicativo de cobertura de electricidad, con el objeto de tener unos resultados más aproximados a la situación actual.

Sin embargo la respuesta obtenida es que solamente en el mes de mayo del 2007 podrán suministrar esta información desagregada por centros poblados. Por iniciativa de la Unidad se está organizando una reunión interinstitucional con entidades del sector energético para concertar las necesidades de información georeferenciada con el DANE y trabajar armónicamente en su cobertura.

La UPME cuenta en la actualidad con los mapas de la Cobertura de electricidad y de gas natural a nivel municipal y departamental del 2005. Es importante anotar que una vez la Entidad cuente con la información del censo 2006, debe actualizar los datos de viviendas y por tanto de cobertura.



FONDOS

Durante 2006 se recibieron un total de 364 proyectos o solicitudes para estudio de la viabilidad técnica y financiera para acceder a recursos de los distintos fondos distribuidos como se presenta en la tabla 1.

Tabla No 1
SÍNTESIS DE LOS PROYECTOS DE CONFINANCIACIÓN SOMETIDOS A EVALUACION

	Proyectos Recibidos	Evaluaciones Realizadas	Favorables
FAER	222	132	111
PRONE	56	43	15
FAZNI	40	31	22
FAEP	1	1	1
FNR-EE	28	1	1
FECF	17	3	3
Total	364	211	153

En el 2006 se asignaron \$25.508 millones para la ejecución de proyectos de electrificación rural en las zonas rurales de los departamentos de Cauca, Norte de Santander, Huila, Tolima, Boyacá, Nariño, Antioquia, Magdalena, Santander, Cesar, Cundinamarca y Guajira beneficiando un total de 8.431 usuarios.

Los recursos del Programa de Normalización de Redes se originan del 20% de lo recaudado del FAER, en el presente año se asignaron del orden de \$6.500 millones a los departamentos de Tolima, Magdalena, Bolívar, Atlántico y Cesar beneficiando a 13.857 usuarios.

En el 2006, se asignaron \$29.500 millones y se comprometió \$686 millones de la vigencia 2007 para proyectos de generación, interconexión y mantenimiento de redes, beneficiando un total de 13.655 usuarios en los departamentos de Cauca, Meta, Caquetá, Nariño, Amazonas, Chocó, Guaviare, Guanía y Putumayo.



Adicionalmente, se elaboro una cartilla guía de formulación y presentación de proyectos a los diferentes fondos con el ánimo de contribuir en los vacíos que se tienen en el momento de formular un proyecto.

Se dio apoyo al Ministerio de Minas y Energía en la elaboración de los documentos de establecimiento de los criterios de viabilidad y elegibilidad de proyectos de energía eléctrica y gas combustible sometidos al Fondo Nacional de Regalías

Se desarrollo un aplicativo de fondos en Internet que permitirá que los diferentes interesados en el tema de fondos puedan consultar el estado de su proyecto y el concepto de evaluación de la UPME y se contrato el diligenciamiento de la información dentro del aplicativo.

RETOS

Los grandes retos de la Subdirección de Energía para finales del año 2006 y el 2007 están dirigidos al mejor aprovechamiento los recursos naturales propios y de los países de la región, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y con énfasis en los siguientes aspectos:

INTEGRACIÓN ENERGÉTICA REGIONAL

El desarrollo de proyectos de integración energética internacional, constituye uno de los mayores desafíos por la alta influencia que estos tienen en el desarrollo de las economías y el bienestar de las poblaciones, en razón de la complementariedad de los recursos energéticos disponibles en cada uno de los países. Este proceso no es otra cosa que la optimización en el uso conjunto de los recursos y mejores opciones de carácter económico, financiero, ambiental y social para los países.

Realización de todas las acciones necesarias e implementación de estrategias tendientes a la integración energética internacional. En Electricidad interconexión con Panamá y Centro América y refuerzo de interconexión con Ecuador. En Gas Natural desarrollar el estudio de demanda de gas natural en Ecuador, con el fin de decidir la factibilidad de interconexión en el corto plazo. Igualmente, estudiar la posibilidad de de la interconexión gasífera hasta Perú.

Dejar completamente operativo el programa MESSAGE, con la representación completa del sistema energético colombiano modelado en subregiones, junto con la integración de los países vecinos, Venezuela, Panamá, Ecuador y Perú, con el fin de optimizar la utilización de energéticos en la región andina.

DESARROLLO DE PROYECTOS DE STN



Determinar los requerimientos del STN para satisfacer la demanda de electricidad, con criterios de mínimo costo y apoyados en los resultados del estudio de nuevas tecnologías FACTS.

De otro lado continuar con el acompañamiento en las interventorías hechas a los proyectos desarrollados a través de las convocatorias públicas internacionales.

METODOLOGÍA DE DEMANDA EN ZONAS NO INTERCONECTADAS

Se pretende establecer una metodología particular para el cálculo de la demanda en zonas no interconectadas para pequeñas poblaciones, cabeceras municipales que involucre las condiciones físicas de la región y las costumbres de sus pobladores

POLÍTICA INTEGRAL DE PRECIOS

Proponer al Gobierno Nacional e Implementar una política de precios acorde con situación energética nacional.

ACCIONES MISIONALES

Elaboración de los planes subsectoriales, realización de estudios, análisis e investigación de temas propios del sector energético y su incidencia en la elaboración de políticas de desarrollo.

DELEGACIONES

Realización de actividades para garantizar el cumplimiento de las responsabilidades asignadas.

ELABORACIÓN DE INVENTARIOS DE LAS FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA

Durante el 2007 se tiene el reto de lograr una mayor sinergia institucional para lograr complementar los Atlas de energía solar y eólica con una primera aproximación en la determinación de los inventarios de la potencialidad de los recursos energéticos renovables, con la publicación del Atlas Hidroenergético. Específicamente en el tema de biomasa se trabajará para obtener resultados a comienzos del 2008 de una primera aproximación a este potencial y en el caso de la energía de los océanos iniciar una primera fase durante el 2007.

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN MINERA

FINALIZACIÓN DE CONTRATOS DE LA VIGENCIA 2005

De la vigencia 2005 quedaron los siguientes contratos pendientes:

1. DETERMINACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LAS BARRERAS PARA-ARANCELARIAS A LOS PRODUCTOS MINEROS CON MIRAS A LAS NEGOCIACIONES INTERNACIONALES.

En esta investigación, desarrollada por Fedesarrollo, se definieron las medidas que pueden considerarse como barreras no arancelarias (BNA) aplicadas a bienes mineros colombianos, se revisaron los desarrollos recientes en foros comerciales internacionales y se analizó el estado del arte de las técnicas de medición de estas restricciones.

El esfuerzo para identificar las BNA que afectan las ventas externas de la minería colombiana es de gran relevancia en momentos en que las negociaciones comerciales actualmente en curso propenden por su eliminación. Según la Declaración Ministerial de Hong Kong de la Organización Mundial de Comercio de diciembre de 2005, los países miembros debían definir las modalidades de negociación para las BNA. Por lo tanto, es de interés y utilidad avanzar en el diagnóstico de estos obstáculos al comercio para buscar que sean desmontadas por los países que las utilizan de forma proteccionista.

2. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA Y MERCADO DE LOS METALES PRECIOSOS.

El objetivo fundamental del estudio fue analizar la evolución del mercado interno y externo del oro y la plata. La investigación giró alrededor del comportamiento de las variables tanto de la oferta como de la demanda, así como de las formas de comercialización y de las perspectivas futuras de la producción nacional.

Este informe, recibido a satisfacción en el mes de junio, reporta información relevante para conocer el mercado nacional e internacional de estos metales. El informe final presenta una descripción detallada de cada uno de los eslabones de la cadena de comercialización. Además, presenta la información estadística de exportaciones requerida en los análisis de participación de Colombia en el mercado internacional de la joyería y la bisutería.



3. FORMULACIÓN DE UNA INICIATIVA DE PRODUCCIÓN MAS LIMPIA DIRIGIDO AL SECTOR DE LOS METALES PRECIOSOS EN PEQUEÑA ESCALA EN COLOMBIA.

Tuvo como objetivo general elaborar una iniciativa de producción más limpia (P+L) dirigida al sector de los metales preciosos en pequeña escala en Colombia, para ser implementados a través de los centros ambientales mineros u otros instrumentos técnicos.

Durante su ejecución se realizaron cinco talleres en Nariño, Santander, Chocó, Bolívar y Antioquia, a los que asistieron miembros de las comunidades mineras y representantes de instituciones estatales y privadas.

4. ALTERACIONES NEUROCOMPORTAMENTALES EN PERSONAS EXPUESTAS A MERCURIO EN LA ACTIVIDAD MINERA DEL ORO EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA (ANTIOQUIA).

Con el objetivo de establecer programas de prevención contra el mal uso del mercurio en el proceso de beneficio del oro, se realizó este estudio en convenio con el posgrado en toxicología de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia. Los resultados permitieron observar la población más vulnerable al hidrargirismo y las prevenciones a esta enfermedad.

El informe final se presentó ante los miembros de la red iberoamericana de toxicología del mercurio y representantes de los ministerios de Ambiente y Protección Social, con el fin de contribuir con el diseño de programas y proyectos encaminados mejorar las condiciones técnicas, sociales, ambientales y de salud en las regiones de minera del oro en Colombia, en procura de reducir o sustituir el uso de mercurio en el beneficio de oro, eliminando en lo posible los vertimientos y los efectos causados en el ambiente y la salud de la población.

5. ACTUALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR MINERO COLOMBIANO Y ANÁLISIS DE PERCEPCIÓN EMPRESARIAL

Este estudio, presenta una propuesta de revisión de la competitividad del sector minero en la que se revisan aspectos jurídicos, ambientales, tributarios y de infraestructura, entre otros.

Los resultados más relevantes de este estudio se presentaron en el evento "UPME 12 años, planeación para la competitividad" y en la décima edición de la revista Escenarios y Estrategias.



DESARROLLO DE ESTUDIOS TÉCNICOS SECTORIALES

LÍNEA BASE DE LA SITUACIÓN MINERA PARA 13 DEPARTAMENTOS

Se trabajó en la recolección de información sobre aspectos generales, técnicos, económicos, sociales y medio ambientales relacionados con la minería en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cesar, Córdoba, Chocó, Cundinamarca, La Guajira, Nariño, Norte de Santander, Santander y Putumayo. Debido a la dispersión de la información se solicitó aplazar los informes por departamento del primer trimestre del año al último.

El resultado final de este trabajo resaltó la necesidad de proponer un censo minero como una de las líneas de acción del plan nacional de desarrollo minero 2007 - 2010 (PNDM₂₀₀₇₋₂₀₁₀), puesto que no existen estadísticas sobre empleo generado, número de unidades productivas e impacto socio económico, entre otros. Se hizo evidente que la existencia de un volumen importante de información regional que debe ser normalizada con el objetivo de unificar las cifras nacionales.

Para los departamentos seleccionados, se identificaron, de manera general, las características geológicas mineras, minero ambiental y de infraestructura, con el objeto de conceptualizar y visualizar el verdadero potencial minero existente.

Como herramienta para establecer la línea base se cuenta con un reporte de la variación reciente en la contratación minera de las diferentes regiones y la actualización del balance económico por productos mineros desde 1994 a 2004 (preliminar) a precios corrientes y constantes de 1994 y en pesos colombianos y dólares.

BASES PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS DISTRITOS MINEROS

De acuerdo con el plan operativo, el 30 de marzo se presentó al Ministerio de Minas y Energía (MME) una propuesta para la institucionalización de los distritos mineros formulados en el PNDM₂₀₁₉. Como resultado de esta propuesta hecha por la UPME, los distritos mineros forman parte integral de las políticas sectoriales adoptadas por el MME para el sector minero.

TENDENCIAS DE LA MINERÍA EN EL ÁREA TÉCNICA

Este informe enmarca algunos aspectos en el contexto minero, el cual no ha sido ajeno a los cambios acelerados que se vienen dando y a la transferencia tecnológica que ha tocado en los últimos tiempos a todas las industrias del mundo.



El alza en los precios de algunos minerales en función de los costos de producción en yacimientos que anteriormente se consideraban marginales, atrae grandes inversionistas a países en desarrollo donde la mano de obra es más barata y además la regulación ambiental y el marco laboral son más flexibles que en los países desarrollados.

Además nuevos métodos de extracción y beneficio de minerales más rentables, están incursionando en América Latina y otros países en desarrollo.

MEJORES PRÁCTICAS EN EL PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS MINEROS

Se han analizado los diferentes métodos limpios de beneficio del oro con el objetivo de darlos a conocer en las diferentes regiones auríferas del país. Se tiene proyectado hacer un modelo demostrativo en Maloka para exponer este tipo de tecnologías a un público más amplio.

En la búsqueda por mejorar las prácticas mineras se acompañó a las corporaciones autónomas regionales de la Meseta de Bucaramanga (CDMB), de Nariño (Corponariño), de los valles del Sinú y San Jorge (CVS) y la Corporación para el desarrollo sostenible del norte y oriente Amazónico (CDA) en diferentes procesos de capacitación.

PERFILES DE PRODUCTOS MINEROS

Con el objetivo de divulgar la información básica de la canasta minera colombiana, durante el segundo trimestre se adelantó en la elaboración de un documento referido a 10 productos mineros, el cual será incluido en la página del Simco y en la guía de inversión "Minería, una excelente opción para invertir en Colombia".

METODOLOGÍA PARA ESTIMAR CONSUMO INTERNO DE PRODUCTOS MINEROS

Con base en el balance económico minero actualizado y la información de exportaciones de productos mineros colombianos, se está diseñando la metodología para estimar el consumo interno de los productos mineros.

VIABILIDAD TÉCNICA DE LICUEFACCIÓN DE CARBÓN EN COLOMBIA

Se analizaron los proyectos carboníferos que se encuentran en desarrollo, para establecer la disponibilidad de carbón para alimentar una planta de licuefacción en Colombia, tomando como referencia las reservas medidas, composición química, niveles de producción actual, exportaciones, consumo interno y normatividad vigente, entre otros aspectos relevantes para establecer la viabilidad de un proyecto de este tipo en el país.



El resultado de este estudio se presentó en el Comité de Técnico de Coordinación UPME – MME y un resumen ejecutivo fue enviado al señor viceministro y a la Dirección de Minas del MME.

APROVECHAMIENTO DE PRODUCTOS MINEROS Y SUSTITUTOS

Se revisaron algunos estudios hechos por universidades y por Colciencias referentes a otros usos de los productos mineros. Con base en esta información se ha dado información a los mineros sobre opciones de comercialización diferentes a las tradicionales, especialmente para carbón y arcillas.

Fueron identificados algunos grupos de investigación que han avanzado en el conocimiento de procesos de agregación de valor que serán de gran utilidad para mejorar el aprovechamiento de los productos mineros.

SEGUIMIENTO A INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

Con base en la revisión de publicaciones internacionales se ha realizado un seguimiento permanente a las inversiones mineras en Latinoamérica.

Además, se establecieron contactos con reconocidas instituciones dedicadas a la medición del clima para la inversión en minería en varios países. Se logró que el Instituto Fraser de Canadá incluyera a Colombia en su encuesta mundial.

Adicionalmente, se efectuaron acercamientos con Behre Dolbear & Company, desarrolladores de un ranking de países para la inversión minera, quienes manifestaron que según el nivel de actividad que presente el país en un futuro cercano se incluirá a Colombia en la medición.

CONSOLIDACIÓN DE DATOS

Para garantizar la confiabilidad de la información suministrada por la Subdirección de Planeación Minera, se revisa el estado y la calidad de la información suministrada por los agentes externos y con el fin de consolidar los datos de PIB, comercio exterior e inversión extranjera directa, entre otros.

Se proyectó la producción anual de carbón, oro y platino, por distrito productor, hasta el 2019 y se consolidaron las series históricas de caliza, cemento gris, carbón y níquel.

Se ha prestado apoyo a la Subdirección de Información Minero Energética, en la validación y análisis de la información suministrada por Ingeominas y DANE. Adicionalmente, en este



tema se ha dado soporte a diferentes usuarios como la dirección de Minas, Gobernaciones y agentes externos en general.

CÁLCULO Y ANÁLISIS DE PIB MINERO

De manera permanente se hace seguimiento del aporte del sector minero a la producción nacional a través del análisis y cálculos del valor agregado del carbón, los minerales metálicos y los no metálicos. Los resultados de esta actividad son publicados en el Boletín Mensual Minero Energético de la UPME y utilizados en diferentes análisis entre ellos en comparativos con otros países latinoamericanos.

DIFICULTADES EN LA APLICACIÓN Y ACEPTABILIDAD SOCIAL DE ACUERDOS DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA (P+L)

En el marco del compromiso adquirido ante el Consejo Asesor de Política Minera, se realizó, conjuntamente con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, un análisis para identificar las dificultades existentes en el desarrollo de acuerdos de P+L relativos a las actividades mineras y relacionadas.

Entre las dificultades detectadas se cuentan: los representantes de las comunidades y algunas organizaciones no parecen ser los verdaderos voceros de ésta; la comunidad y otros agentes externos tienen una mala percepción sobre los empresarios de los puertos carboneros y transportadores; no se identificaron acciones eficaces de seguimiento, control y fiscalización en las zonas de puertos por parte de las diferentes autoridades.

DISEÑO DE PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA

Se relacionaron algunos de los programas y proyectos identificados en producción más limpia, insumo indispensable para emprender acciones y seguir generando la responsabilidad social y con el medio ambiente, en procura del desarrollo productivo de los metales preciosos en la minería de pequeña escala, caracterizada por manejos ambientales no sostenibles, carencia de tecnologías apropiadas, uso incorrecto de sustancias químicas en la fase de beneficio e impacto negativo sobre la salud y el medio en general.

CONSIDERACIONES AMBIENTALES DE TERRENOS MINEROS ACTIVOS Y ABANDONADOS

Se inició la revisión bibliográfica y se ha propuesto un trabajo conjunto con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial con el fin de proponer lineamientos que permitan a



las autoridades ambientales y mineras unificar criterios en cuanto al cierre de mina y el manejo de pasivos ambientales.

En desarrollo de esta acción se avanzó en la elaboración de un documento llamado “Propuesta de Política sobre Pasivos Ambientales Mineros”.

LA MINERÍA COMO ACTIVIDAD PARA LA RECUPERACION AMBIENTAL

Se solicitó la modificación del nombre de esta actividad por el de “**Herramientas para la recuperación ambiental de la minería**” que está más acorde con las actividades que puede desarrollar la Unidad.

Se han identificado herramientas de producción más limpia, indispensables para emprender acciones y para seguir generando la responsabilidad social y ambiental en procura de un desarrollo en la productividad minera de pequeña escala, la cual se caracteriza por un manejo ambiental no sostenible, una carencia de tecnologías apropiadas, un uso incorrecto de sustancias químicas en la fase de beneficio y un impacto negativo sobre la salud y el medio en general.

En este sentido se apoyó al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial en la elaboración de las guías ambientales mineras para oro, esmeraldas, canteras y arcillas y se participó en la elaboración del plan nacional para el manejo del mercurio y de los documentos borradores para la minería en áreas de influencia de zonas excluibles y zonas restringidas.

DESARROLLO DE PROGRAMAS DE APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE MINERALES

Con este objetivo se busca alcanzar la planificación integrada de las regiones mineras con la participación de las autoridades mineras, ambientales, locales y regionales y demás actores estratégicos de la actividad mineral.

1. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE MINERALES PARA LA SABANA DE BOGOTÁ.

Se había previsto realizar el programa para la Sabana de Bogotá durante el primer semestre; sin embargo, el proceso de contratación se declaró desierto por el incumplimiento de las propuestas presentadas con los requisitos mínimos exigidos. En un segundo proceso se



adjudicó este contrato de planificación integrada tipo evaluación ambiental estratégica cuya culminación se tiene prevista para la segunda semana del mes de enero de 2007.

Durante su ejecución fueron convocados los principales actores estratégicos para establecer los temas clave del entorno minero en la Sabana de Bogotá y junto con ellos se diseñó un programa para mejorar el desempeño de esta actividad.

En el Consejo Comunal de Zipaquirá, el 11 de noviembre de 2006, el señor Presidente de la República y los asistentes avalaron este proceso como única solución al conflicto entre la norma minera y la norma ambiental para esta región.

2. DISEÑO DE AGENDAS PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA ACTIVIDAD MINERA EN LOS DISTRITOS MINEROS

De los distritos mineros proyectados para diseñar agendas durante el 2006 se suprimió Los Santos y se incluyeron La Llanada (Nariño) y Paz de Río (Boyacá) por contar con una disposición regional más definida frente al sector minero. A solicitud de las regiones, se modificaron los nombres de los distritos de Jamundí y Palermo por El Tambo – Jamundí y Tesalia – Aipe respectivamente.

La decisión de contratar un sólo paquete con los tres distritos, permitió incluir un cuarto distrito por economía de escala. Sin embargo, esa decisión retrazó la contratación puesto que el equipo requerido era bastante grande.

Actualmente está en ejecución el contrato que tiene por objeto diseñar las agendas para la productividad y competitividad de la actividad minera en los distritos mineros de Paz de Río (Boyacá), Tesalia-Aipe (Huila), el Tambo-Jamundí (Cauca) y La Llanada (Nariño) a través del cual se pretende analizar los perfiles del territorio y de las prácticas técnicas, empresariales y ambientales de la actividad minera en cada una de las zonas indicadas, a fin sustentar el diseño de agendas para la productividad y competitividad de dicha actividad en cada región y el compromiso institucional regional frente a estas.

En cada una de los departamentos se gestionó el compromiso de la gobernación, la corporación autónoma regional y las agremiaciones mineras, lo que se constituye en el primer paso para lograr el éxito de estas agendas.

3. AVANCES EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO MINERO AMBIENTAL DE CÓRDOBA – POMAC

Se concluyeron las actividades relacionadas con este convenio firmado entre la UPME, la Corporación Autónoma Regional de los valles de los ríos Sinú y San Jorge y la universidad



EAFIT cuyo objeto era la formulación de programas que permitan mejorar las condiciones de la minería en el departamento de Córdoba.

Este trabajo se constituye en una metodología alterna para formular la planificación minera integrada de las regiones.

PLAN NACIONAL PARA EL DESARROLLO MINERO

PNDM 2007-2010

Como desarrollo del PNDM2019 se establecieron las metas para el cuatrienio 2007 – 2010 las cuales se sometieron a consideración del Ministerio de Minas y Energía e Ingeominas. De estas metas se seleccionaron aquellas que formarán parte de las metas Sigob para los próximos cuatro años.

GOBERNANZA Y EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE)

Este análisis se realizó con el objetivo de hallar la mejor forma de planificación concertada. El resultado obtenido se utilizó en la preparación de los términos de referencia para el programa de aprovechamiento sostenible de minerales para la Sabana de Bogotá y en el diseño de agendas para la productividad y competitividad de la actividad minera en los distritos mineros.

TALLERES DE SOPORTE DEL COMPONENTE PARTICIPATIVO PARA LA FORMULACIÓN DEL PNDM₂₀₀₇₋₂₀₁₀

De acuerdo con lo establecido en el PNDM₂₀₀₂₋₂₀₀₆, la UPME sometió a un proceso tipo evaluación ambiental estratégica su propuesta de estrategias, líneas de acción y alcance del PNDM₂₀₀₇₋₂₀₁₀, mediante la ejecución de siete talleres realizados en el marco del convenio con la Cámara Asomineros de la ANDI.

En estos talleres se contó con la asistencia de 11 gobernaciones, 23 alcaldías municipales, 13 corporaciones autónomas regionales (CAR), 76 productores (grandes y pequeños), ministerios de Minas y Energía y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Sena e Ingeominas, entre otros.



CIUDAD	DEPARTAMENTOS PARTICIPANTES	CAR ASISTENTES
Barranquilla	Atlántico, Magdalena, Bolívar, Cesar, La Guajira	CRA, Carsucre, CAR sur de Bolívar
Medellín	Quindío, Caldas, Antioquia	Corantioquia, Corpurabá, Área metropolitana y Codechocó
Bogotá	Distrito Capital, Cundinamarca	CAR
Sogamoso	Boyacá, Santander	Corpoboyacá y Corpochivor
Cúcuta	Norte de Santander	Corponor
Cali	Risaralda, Valle del Cauca, Cauca y Nariño	CVC, Corponariño
Ibagué	Tolima, Huila	Cortolima

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DEL CLIENTE SOBRE EL ENTORNO INSTITUCIONAL

A solicitud de la Dirección de Minas y del Consejo Asesor de Política Minera la UPME contrató con el Centro Nacional de Consultoría una encuesta para evaluar la atención al cliente de las entidades delegatarias de la autoridad minera.

El informe final de esta encuesta, entregado al señor Ministro, muestra diferentes aspectos de la percepción que el cliente institucional tiene sobre la atención que recibe por parte de las autoridades delegadas (Ingeominas y gobernaciones).

DIVULGACIÓN PNDM 2019

Durante el primer trimestre se concertaron, con la Dirección de Minas del MME, las metas del PNDM₂₀₁₉. La versión bilingüe de este plan se puso a disposición del público en la página WEB de la Unidad a partir del mes de agosto.

Con base en el texto definitivo del PNDM₂₀₁₉ se elaboró una síntesis del mismo como texto propuesto para incluir en el documento del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Colombia Segundo Centenario. En igual sentido, se propuso el documento “Apuestas para el sector minero colombiano” para la Agenda Interna del DNP.

En la revista Escenarios y Estrategias en conmemoración de los 12 años de la UPME se publicó un artículo que da a conocer el Plan.

Sumándose a las presentaciones realizadas en la de la Asamblea General de la ANDI y en los siete talleres regionales ya mencionados, este plan se expuso en el marco de los eventos “UPME 12 años, planeación para la competitividad”, “Tercer congreso internacional de minería, petróleo y gas”, “Segunda feria internacional minera”, “Primera feria nacional de la



minería de pequeña escala” y “mesa de trabajo sobre minería” en Mocoa, Putumayo, entre otros.

ANÁLISIS DE MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE MINERALES

TRIBUTACIÓN Y MINERÍA

Se cuenta con el análisis detallado del régimen tributario de la minería en Colombia y su impacto en la competitividad del país frente a otros países latinoamericanos.

EVASIÓN DE PAGO DE REGALÍAS

Se adelantaron gestiones con los alcaldes de la provincia de Ubaté para realizar un proyecto piloto para reducir la evasión del pago de regalías; sin embargo, la Dirección de Minas indicó que este tema correspondía a Ingeominas quien había proyectado actividades al respecto para este año. En consecuencia, se excluyó del plan operativo esta actividad y se incluyeron, en su reemplazo, las proyecciones de producción de carbón, oro y platino hasta el año 2019.

PROYECCIONES DE PRODUCCIÓN DE CARBÓN, ORO Y PLATINO HASTA EL AÑO 2019

Actualmente se cuenta con proyecciones de producción, realizadas con información suministrada por los agentes mineros en diferentes escenarios. Estas proyecciones fueron incluidas en el texto final del PNDM₂₀₁₉.

ESTIMACIÓN DE PRECIOS DE MINERALES POR CONCENTRACIÓN

Adelantado este análisis con el objetivo de establecer la viabilidad de discriminar los productos mineros de acuerdo con la concentración de los yacimientos, se encontraron como principales obstáculos a esta propuesta el incremento en los costos de fiscalización y en la evasión de pago de regalías a través de reportes que muestren las concentraciones más bajas propuestas por la resolución. Este tema continúa en estudio.

Se presentó un concepto al señor Ministro sobre las regalías de níquel que incluye el concepto de superyacimiento y las proyecciones de precios de largo plazo reportadas por analistas internacionales.



MONITOREO DE MERCADOS INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR

Con base en la revisión de publicaciones internacionales se revisa permanentemente el estado del comercio internacional de productos mineros y de sus precios.

ESTRATEGIA PARA PROMOVER EL CONSUMO INTERNO DE PRODUCTOS MINEROS NACIONALES

Se apoyó a la Subdirección de Planeación Energética en la elaboración del Plan Energético Nacional con el fin de incrementar el consumo interno de carbón en la generación eléctrica durante los próximos años.

PUBLICACIÓN DE PRECIOS UPME DE PRODUCTOS MINEROS

Mensualmente se determina y publica en la página de la Unidad el precio promedio FOB de referencia para Puerto Bolívar, para carbón de 11300 BTU con base en la información contenida en las revistas especializadas McCloskey Coal Report, Coal Americas de Hill & Associates e International Coal Report de Platts.

EXPLORAR LÍNEAS DE FINANCIACIÓN Y BANCA DE DESARROLLO

Se estableció contacto con la Bolsa de Valores de Colombia a través del cual se conoció el programa Colombia Capital, ejecutado con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo, que busca vincular nuevos emisores al mercado bursátil y la creación de fondos de capital privado.

Durante la etapa de divulgación se apoyó al programa mediante el suministro de los datos de contacto de 275 empresas mineras y de manufacturas de productos mineros, para ser invitadas a los eventos realizados en Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla y Bucaramanga.

Adicionalmente, se han realizado contactos directos con empresas para informarles acerca del programa. En este proceso se ha podido notar que el tema no es de fácil aceptación por parte de los empresarios, ya que se tiene poco conocimiento en este ámbito y se percibe una gran aversión a revelar la información necesaria para incursionar en un proceso de este tipo, o bien a permitir la entrada de inversionistas que puedan inducir a una pérdida del control de la empresa. Lo anterior, sumado a la incertidumbre que se ha generado por el comportamiento negativo de las bolsas de valores en el país y en el mundo, incrementa el temor por parte de los posibles emisores.



Además se avanzó con Bancolombia para el ofrecimiento de créditos a mineros y se planteó un proyecto piloto en este sentido con la mina Reina de Oro en Vetas, Santander. De otra parte se identificaron proyectos departamentales que buscan apoyar a pequeños productores con préstamos rotativos como la gobernación del Valle del Cauca.

CONOCIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE EMPRESAS JÚNIOR

Durante el presente año se ha estado revisando la evolución de las empresas exploradoras de recursos minerales que cotizan en la bolsa de Toronto. Se busca con esta actividad incrementar el conocimiento de este segmento de clientes de la institucionalidad minera.

MECANISMOS INTERNACIONALES DE APOYO TECNOLÓGICO

Se han adelantado contactos con representantes del Programa iberoamericano de ciencia y tecnología para el desarrollo –CYTED-, con el fin de hallar mecanismos que permitan mejorar la producción limpia de metales preciosos en Colombia.

Con el objetivo de contar con el apoyo requerido en el análisis de las empresas exploradoras que cotizan en las bolsas de valores de Toronto y de Vancouver, se ha tenido contacto con la Prospectors and Developers Association of Canada -PDAC-, asociación que agrupa a estas empresas en Canadá.

MERCADOS MINEROS EN EL ASIA

La UPME contrató con la empresa CRU Strategies la ejecución de un estudio del mercado de productos mineros en China, Japón, Corea del Sur e India, con el fin de determinar y analizar las características y el funcionamiento de éstos, así como las posibilidades y las condiciones del acceso para los productos mineros colombianos, para generar un conocimiento de utilidad para los interesados en explorar estos mercados. El informe final de esta investigación fue entregado en el mes de octubre según el cronograma del proyecto.

FUNCIONES DELEGADAS

RESOLUCIÓN DE REGALÍAS

Teniendo en cuenta las limitaciones en la recolección de la información para el cálculo de precios para la liquidación de regalías, se presentó al MME una propuesta metodológica que



fue avalada por la Dirección de Minas. El objetivo es establecer un mecanismo para lograr conseguir la mayor cantidad de información posible que sustente el cálculo de los precios y ponerla en práctica durante un periodo de 18 meses a partir de marzo de 2006. En términos generales, se propuso un proceso por etapas, definiendo para cada una de éstas los productos objetivo y la muestra requerida para analizar.

Para este efecto, se solicitó a Ingeominas y a las gobernaciones delegadas información acerca de los títulos que se encuentran bajo su cargo y las regalías pagadas por los mismos. Se recibió respuesta de los departamentos de Cesar, Boyacá, Norte de Santander, Antioquia y de Ingeominas, la cual se está procesando junto con la información contenida en el Registro Minero Nacional publicado en Internet.

CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DE PROYECTOS DEL FNR PARA FOMENTO A LA MINERÍA

Durante el 2006 se recibieron siete proyectos para ser evaluados, de los cuales seis fueron evaluados con concepto no favorable. Actualmente se encuentra un proyecto en evaluación el cual se recibió el 27 de diciembre de 2006.

Adicionalmente se presentaron ocho solicitudes para certificar la inclusión de proyectos de promoción minera en las líneas del Plan nacional de Desarrollo Minero 2002-2006.

La subdirección participó activamente, en conjunto con Ingeominas y el Ministerio de Minas y Energía, en la definición de los criterios de elegibilidad.

RELACIONES INSTITUCIONALES

APOYO A LA DIRECCIÓN DE MINAS DEL MME

- a) Estudio de caracterización de reconocimientos de propiedad privada (RPP). Se desarrolló un estudio técnico económico para caracterizar los reconocimientos de propiedad privada, con el fin de aportar las bases técnicas que le permitieran al MME definir el porcentaje a pagar por concepto de regalías para estos títulos.

Con base en este estudio, el MME expidió el Decreto 1631 del 26 de mayo de 2006, el cual fija las tarifas de regalías para la explotación de metales preciosos y carbón a cargo de propietarios privados.



- b) Preparación de informe para las Memorias del Ministro al Congreso de la República y revisión de documento final.
- c) Respuesta a solicitudes de información para consejos comunitarios.
- d) Diseño metas Sigob 2006-2010 con base en las metas proyectadas en el PNDM₂₀₁₉.
- e) Valoración del PNDM₂₀₀₇₋₂₀₁₀ mediante el análisis de indicadores que permiten medir la bondad de dicho plan y el aporte del sector minero en la economía nacional. Entre otros indicadores se tienen: el cubrimiento y avance en el conocimiento del potencial geológico del país; la funcionalidad y desarrollo del sistema de información minera del país – Simco; la eficiencia de la autoridad minera que busca mejorar la atención a cliente, simplificar y agilizar trámites y consultas relacionadas con la contratación minera y mejorar la administración del recurso; la efectividad en la legalización de minería de hecho; la infraestructura minera; algunos tópicos sobre la sostenibilidad ambiental en minería como los centros ambientales mineros; y los planes de ordenamiento territorial.
- f) Apoyo en la reformulación de los criterios de elegibilidad, viabilidad técnica y financiera de proyectos del FNR para fomento a la minería. En coordinación con el Ministerio de Minas y Energía, Ingeominas y el Departamento Nacional de Planeación, se revisaron los criterios de elegibilidad y viabilidad técnica y financiera de proyectos que concursan por los recursos del FNR, los cuales serán presentados al Consejo Asesor de Regalías para su aprobación y adopción.
- g) Apoyo en el diseño de las metas Sigob para minería.
- h) Apoyo en la elaboración del Manual del proceso minero. En coordinación con el Grupo de jurisdicción coactiva, la Oficina Jurídica y la Dirección de Minas del Ministerio de Minas y Energía, el Ingeominas y la UPME se preparó un manual dirigido a funcionarios de Ingeominas y gobernaciones delegadas de la administración del recurso minero, dónde se establecen los requerimientos a tener en cuenta para evaluar y hacer seguimiento a las propuestas de los contratos de concesión. El libro consta de dos partes: la primera referente a los requisitos que debe contener una propuesta para lograr un contrato de concesión y la segunda hace referencia al procedimiento para realizar seguimiento y fiscalización a los títulos mineros en ejecución.
- i) Información para la valoración de reservas de carbón. Se envió la información requerida por la metodología presentada por la UPME durante el 2005 para actualizar la valoración de reservas de carbón.
- j) Se envió una propuesta que desarrolla un ejercicio metodológico de precios internos de sal y níquel para valorar las reservas de los mismos.



MESA DEL CARBÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

La UPME hace parte de esta mesa de discusión y propuestas que contribuyan a desarrollar políticas y acciones que permitan promover mejor el carbón tanto en el entorno nacional como en el internacional. Esta mesa está conformada por la gobernación de Cundinamarca, los municipios productores de carbón, Fenalcarbón Cundinamarca, productores, transportadores y comercializadores.

APOYO AL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL CLUSTER DEL CARBÓN DEL ALTIPLANO CUNDIBOYACENSE MEDIANTE EL DESARROLLO DE ASOCIATIVIDAD, PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN”

A través de la Universidad de los Andes en el programa de apoyo a la competitividad de cluster, se encuentra incluido este proyecto a cargo de Fenalcarbón Cundinamarca y Boyacá.

Este proceso se desarrolla en cuatro fases; la primera se inicia con el diagnóstico del entorno y del cluster de la cual se recogieron las acciones adelantadas por el Gobierno como son: las actividades desarrolladas dentro de la cadena del carbón del Altiplano Cundiboyacense, las propuestas y compromisos que surgen de mesa del carbón de Cundinamarca y los avances del proyecto Recuperación del Tejido Social.

En una segunda fase, donde se encuentra actualmente el proceso, se definen los objetivos y la formulación estratégica con enfoque hacia la asociatividad. Se continúa en la fase tres que es el proceso de implementación de la iniciativa de cluster y finalmente la fase cuatro será de medición de resultados a través de un sistema de indicadores de gestión.

PARTICIPACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CARBÓN DEL ALTIPLANO CUNDIBOYACENSE

En coordinación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Minas y Energía, Ingeominas y Fenalcarbón, se continuó con el proceso de consolidación de esta cadena productiva, proyecto que hace parte de la agenda interna para la competitividad.

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Asesoría a la gobernación del Tolima en regalías; sistema de liquidación, recaudo, distribución y guía en la formulación de proyectos para ser presentados al FNR.



GOBERNACIÓN DEL HUILA

Se apoyó a la gobernación del Huila en la organización de la Primera Feria Nacional de la Pequeña Minería realizada en Neiva en agosto de 2006.

GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

Apoyo a la gobernación de Cundinamarca en la elaboración de la propuesta para realizar un programa radial y la elaboración de una cartilla didáctica dirigida a los actores de la minería en el departamento, con el fin de promover la competitividad de la minería a nivel regional.

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

Por medio de la Resolución 18-0861 del 20/08/2002 el Estado adopta las guías minero ambientales para todas las obras y trabajos de minería adelantados por contrato de concesión o por un título de propiedad privada del subsuelo, se incluirán en su estudio, diseño, preparación y ejecución y la gestión ambiental.

La UPME viene acompañando a los ministerios de Minas y Energía y de Ambiente, a gremios y universidades en el proceso de construcción, participación y socialización de las guías minero ambientales de oro, esmeraldas, canteras y arcillas, con el fin de hacerlas una herramienta comprensible y prepositiva para la planeación y el desarrollo de los proyectos mineros.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

- Taller URE en Cerrejón. Albania, La Guajira
- Taller sobre producción más limpia. Marmato, Caldas
- Taller sobre alteraciones neurocomportamentales minería. Segovia Antioquia
- II Feria internacional minera. Medellín, Antioquia.
- Tercer Encuentro de uso racional de energía. Bogotá
- Taller Nacional para la "Formulación de la Estrategia y Plan de Acción para el Control y prevención de la Minería Ilegal en Zonas de frontera y sus zonas de influencia". Bogotá
- Foro Minero. Socotá, Boyacá
- Colombian Coal Conference 2006: presentación "Demanda interna de carbón"
- Asociación por la Minería Responsable, Respomin. Medellín, Antioquia.
- Asamblea general ordinaria de la Asociación Colombiana de Mineros y de la Cámara Asomineros ANDI. Santa Marta, Magdalena.



-
- Presentación “Análisis de la estructura productiva y mercados de la roca fosfórica”. Sogamoso, Boyacá
 - III Congreso Internacional de Minería, Petróleo y Gas. Cartagena, Bolívar
 - Foro “Minería y medio ambiente en la región norte y oriente del Amazonas”, Puerto Inárida, Guainía.
 - seminario “Actualización del sector minero energético colombiano” Paipa, Boyacá.
 - “Mesa de trabajo sobre minería”. Mocoa, Putumayo



SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN MINERO ENERGÉTICA

Comentario [UPME3]: PRIMERO SIMEC

SISTEMA DE INFORMACIÓN MINERO ENERGÉTICO COLOMBIANO - SIMEC

Durante el 2006 se actualizaron las estadísticas básicas contenidas en los diversos módulos y se rediseñó el home de la página www.upme.gov.co y el sitio del SIMEC.

Entraron en funcionamiento las nuevas herramientas para realizar el cargue de estudios sectoriales y normas relacionadas con los sectores de minas y energía, y el módulo de consulta para boletines, noticias, eventos y foros por sector. Todo lo anterior con el propósito de garantizar el oportuno y confiable suministro de información a los diversos agentes y usuarios del SIMEC.

En torno a la difusión y a la medición del impacto de la información suministrada por la entidad a través del SIMEC, este sistema fue presentado en diversos eventos de interés sectorial y se reorientó a los usuarios para realizar las consultas a partir de la página. Se implementó además un contador para realizar seguimiento al número de visitantes por módulo a través de este sistema.

La Subdirección de Información realizó la gestión para la traducción del contenido del portal del SIMEC y de algunos de sus documentos estratégicos. El 6 de octubre se lanzó la versión en inglés de los sitios UPME y SIMEC.

En octubre 31 comenzaron las actividades del proyecto de sostenibilidad del SIMEC, obteniendo como parte de su fase I resultados parciales del documento expost, con el cual se evalúa el desempeño actual del SIMEC y la instalación de un prototipo para manejo de información con la herramienta Discoverer.

El avance específico desarrollado sobre cada uno de los módulos que componen el SIMEC, se describe a continuación:



MÓDULO SIEL, SIAME y SI3EA

Se desarrollaron los mecanismos para garantizar un apropiado suministro de información de los sistemas de las empresas ISA- XM, CREG y la SSPD para actualizar estos módulos en forma automática.

La principal fuente de información de este módulo es ISA-XM en sus servicios (Neón, Opesin y Paratec). Se desarrolló un aplicativo que automáticamente realiza la extracción mensual de las variables de operación y del mercado de energía mayorista.

Las normas del sector eléctrico expedidas por la CREG se incluyeron en el módulo documental con su correspondiente ficha de metadatos y archivo digital, que puede ser descargado directamente por el usuario.

Módulo Groupware. Se han actualizado periódicamente las secciones de este módulo, incluyendo los boletines mensuales, el boletín anual de estadísticas y la información correspondiente a los eventos más importantes del sector eléctrico.

Con el aporte de la Subdirección de Planeación Energética, se incluyeron productos adicionales para el módulo SIEL y SI3EA,

Se actualizaron los mapas de consulta gerencial sobre capacidad de generación eléctrica y usuarios con cobertura del servicio eléctrico municipal.

Se atendieron las solicitudes de información tanto de usuarios internos como externos, las cuales ingresan a través de la web o personalmente.

MÓDULO SIMCO: Sistema de Información Minero Colombiano

Interfase Internet del SIMCO: Se han incluido nuevos vínculos que llevan a información sobre trámites mineros y sobre el estado actual del licenciamiento minero en Colombia (Catastro y registro minero). Adicionalmente se actualizaron diariamente indicadores de precios de los principales minerales según las fuentes nacionales e internacionales que los rigen.

Se incluyeron 200 nuevas normas mineras en el módulo documental con su correspondiente ficha de metadatos y archivo digital que puede ser descargado directamente por el usuario.

Módulo Groupware. Se han actualizado periódicamente las secciones de este módulo, incluyendo los boletines mensuales, el boletín anual de estadísticas y la información correspondiente a los eventos más importantes del sector minero.



Oficialización de suministro de información: Se han adelantado gestiones con el DANE para adquisición de la información de comercio exterior 2006. Igualmente se realizaron tareas en el marco del Plan Estratégico Nacional de Estadísticas proyecto PENDES, con el fin de determinar de forma más precisa las operaciones estadísticas y establecer un mejor orden en su manejo. El objeto es llevar estos resultados a mesas sectoriales conjuntas con el Ministerio de Minas y Energía e Ingeominas para contar con un mejor diagnóstico de la situación en el sector minero.

MÓDULO SIPG: Sistema de Información de Petróleo y Gas

Se realizó la carga de las series de información histórica estadística y normativa disponible desde el año 1980 hasta el 2006.

Interfase con el Ministerio de Minas y Energía: Se ha probado la interfase con el Ministerio de Minas y Energía para la actualizar la información a través del SUIME para que en forma automática sea cargada al SIPG. Aun por parte del Ministerio se están actualizando los datos de hidrocarburos para la migración al Sistema Único de Información del Ministerio de Minas y Energía - SUIME.

Módulo Groupware. Se han actualizado periódicamente las secciones de este módulo, incluyendo los boletines mensuales, el boletín anual de estadísticas y la información correspondiente a los eventos más importantes del sector hidrocarburos.

Para garantizar la sostenibilidad del sistema se realizaron acciones con algunas entidades, las cuales involucran actualización e intercambio de información de este módulo, así:

Con el apoyo de la Subdirección de Planeación Energética, se participó en labores conjuntas del sector hidrocarburos, tales como:

- Elaboración y revisión de los balances Energéticos 1975-2005
- Participación con el Ministerio de Minas y Energía – Dirección de Hidrocarburos y la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en el proceso para seleccionar la firma consultora para el desarrollo e implementación sobre el sistema de distribución de combustibles líquidos.
- Participación con el Ministerio de Minas y Energía – Oficina de Planeación, en la actualización de los indicadores del sector energético.
- Participación en el Comité de Cifras de Gas para revisar y avalar las cifras conjuntamente con el Ministerio de Minas y Energía, Ecopetrol, Ecogás, ChevronTexaco, CREG y SSPD.
- Participación con el IDEAM para el cálculo de Emisiones de Gas Efecto Invernadero GEI, a partir de los Balances Energéticos Nacionales.
- Reporte de estadísticas de petróleo y precios a OLADE



Por otra parte, se desarrolló un aplicativo que contiene las noticias sectoriales y ofrece la posibilidad de realizar foros y publicar los boletines del sector. Adicionalmente se incluyeron más de 2.000 normas que son administradas a través de una herramienta que permite buscar por patrones de palabras claves y en orden cronológico.

Con el fin de proveer la información oficial del sector energético Colombiano con destino a la OLADE, se elaboró el informe del país para el documento Energético de América Latina y El Caribe 2005. De otra parte se actualizaron y enviaron a la OLADE las estadísticas mensuales de precios internos del año 2006 hasta octubre y las estadísticas del Mercado Petrolero de Colombia hasta octubre de 2006.

Por último, es importante resaltar las más de 1.000 solicitudes de información sectorial que fueron atendidas y a las cuales se les dio respuesta oportuna durante el 2006.

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS CON OTRAS INSTITUCIONES

Durante el 2006 se acudió a la convocatoria hecha por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, para participar en el proyecto Sistema de Información Geográfica para el Ordenamiento Territorial SIG-OT. En dicha convocatoria se asiste con alrededor de 20 entidades del orden nacional a sesiones de trabajo en el marco del convenio IGAC-SWEDSURVEY (agencia sueca) que tiene prevista una duración de 3 años. Adicionalmente se han atendido los compromisos asignados a la UPME en el marco de dicha participación.

INFORMÁTICA

AMPLIACIÓN DEL CANAL DEDICADO DE ACCESO A INTERNET

Para atender la necesidad creciente de brindar información a los usuarios externos del SIMEC y el SIGE, en la vigencia del 2006 se contrató el canal dedicado de acceso a Internet, de mínimo 2.300 Kbps. A través de este canal, los usuarios externos pueden consultar el SIMEC, el SIGE y acceder a las publicaciones realizadas por la Unidad, tales como estudios, planes y cartillas informativas, entre otros; mientras que los usuarios internos de la UPME pueden acceder a fuentes de información externas y hacer uso en general de los servicios de Internet con mayor velocidad.

Adicionalmente, junto al servicio de acceso a Internet, la UPME contó con un firewall físico en alquiler que brinda un mayor nivel de seguridad.



OUTSOURCING DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

Se cuenta en la actualidad con un outsourcing de servicios informáticos para las labores de mesa de ayuda al usuario, mantenimiento preventivo de hardware, administración de la red física y centro de cómputo y el soporte a aplicaciones y desarrollos administrativos.

Se automatizó el backup de información de usuarios en cada uno de los computadores de los funcionarios.

La siguiente tabla muestra el número de requerimientos atendidos mensualmente a través del outsourcing durante el primer semestre de este año 2006:

RELACIÓN TIQUETES DE SERVICIOS INFORMÁTICOS	
MES	CANTIDAD
ENERO	90
FEBRERO	121
MARZO	62
ABRIL	53
MAYO	88
JUNIO	67
JULIO	41
AGOSTO	42
SEPTIEMBRE	54
OCTUBRE	119
NOVIEMBRE	118
DICIEMBRE	79

Se ejecutaron mantenimientos preventivos periódicos a todos los equipos informáticos de la UPME y se mantuvo actualizado el inventario de los mismos.

RELACIÓN RECURSOS INFORMÁTICOS	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
ESCANER	42
VIDEO BEAM	3
SERVIDORES	11
PORTÁTILES	11
IMPRESORAS	12
PC	77



Se automatizó el backup de información de usuarios en cada uno de los computadores de los funcionarios.

Adicionalmente, este el Outsourcing apoyó la implementación del Sistema de Gestión Documental - ORFEO y la implementación del nuevo Sistema de Información Administrativo y Financiero.

ADECUACIÓN DEL CENTRO DE CÓMPUTO DE LA UPME

Con el propósito de mantener y darle sostenibilidad al espacio del Centro de Cómputo de la UPME, y para salvaguardar la información los sistemas de información críticos de la Entidad, se adquirió, instaló e implementó una solución para el sostenimiento de la plataforma del centro de cómputo.

El alcance del proyecto se delimitó en los siguientes puntos:

- Sistema de puesta a tierra.
- Obra civil (ampliación de cuarto y terminación, ventanería, acabados, puerta, pintura final).
- Piso Falso.
- Sistema de detección y extinción de incendios.
- Control de acceso.
- Solución de Aire Acondicionado.
- Sistema Ininterrumpido de Potencia (UPS)
- Adecuaciones Eléctricas (Tablero Regulado, Tablero Normal, Alumbrado, Protector de Sobretensiones).
- Arreglo de Rack de comunicaciones.
- Suministro e instalación de 2 Racks para servidores con sus switches KVM.

Con esta solución se atienden las normas existentes con el fin de asegurar un suministro de voltaje, que proporcione el correcto funcionamiento de los equipos electrónicos del Centro de Cómputo y los equipos informáticos de la Unidad, con altos niveles de calidad y confiabilidad.

ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO

Durante el 2006 se instalaron 4 nuevos equipos servidores para fortalecer el Sistema de Información Minero Energético Colombiano – SIMEC y el Sistema de Información Gerencial de los Sectores de Minas y Energía - SIGE.

Con la puesta en marcha de estos servidores se mejora la velocidad de acceso de las consultas a la información y se permite el crecimiento en capacidad de almacenamiento de datos para estos sistemas de información, con el beneficio para los usuarios de estos sistemas.



IMPLEMENTACIÓN SOFTWARE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

La necesidad de esta adquisición nació de la adaptabilidad que debe tener el sistema financiero de la UPME con el Sistema Integrado de Información Financiera "SIIF" del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al igual que a los sistemas de información financiera y administrativa desarrollados por la Contraloría General de la República y el Departamento Nacional de Planeación.

La UPME contaba con un aplicativo administrativo y financiero llamado PIMISYS, cuyas características y funcionalidades presentaban obsolescencia ante los nuevos requerimientos.

En el 2006 se realizó la implementación del Sistema de Información Administrativo, Financiero y de Recurso Humano, conforme a las exigencias actuales y se dio capacitación a los funcionarios involucrados en estos procesos administrativos.

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL - ORFEO

La UPME, mediante convenio con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, recibió el Sistema de Gestión Documental – ORFEO, inicialmente desarrollado por la SSPD, bajo licencia GPL, que permite administrar virtualmente la documentación interna, evitando el manejo de papel.

Las principales características de ORFEO son las siguientes:

- Interfaz gráfica Web amigable e intuitiva.
- Digitalización de documentos. Orfeo posee un módulo de digitalización que genera imágenes de los documentos físicos en formato multi tiff.
- Radicación de documentos parametrizable (entrada, salida, resoluciones, memorandos etc).
- Operaciones básicas sobre los documentos de un usuario tales como agendar, modificar, reasignar, devolver, solicitar Vo.Bo., archivar, anular, consultar.
- Generación de expedientes virtuales siguiendo los lineamientos del Archivo General de la Nación.
- Generación de reportes de gestión.
- Recepción de documentos para radicación vía fax.

Con la implementación de este sistema de gestión documental se pretende disminuir el consumo de papel, mejorar los tiempos de respuesta a solicitudes y disminuir los tiempos de búsqueda de información histórica.



PÁGINA WEB

A partir del 1 de abril de 2006 se colocó a disposición del público en general la nueva imagen del Home de la UPME, dándole un nuevo esquema de organización y resaltando en las últimas publicaciones como productos bandera de la Entidad. Adicionalmente se posicionó el nuevo sitio en los principales buscadores mundiales, mediante una nueva indexación de cada uno de los vínculos vigentes en el nuevo esquema de la página principal de la UMPE.

Finalmente se instaló una herramienta estadística en la página principal de la UPME y en cada uno de los módulos del SIMEC, que nos permite evaluar diferentes aspectos con respecto a:

- Cómo llegan los visitantes al sitio
- Contadores de visualizaciones a la fecha
- País de procedencia de los visitantes
- Seguimiento del tráfico por horas, días, semanas, meses, años
- Proveedores y dominios
- Qué tecnología usan: navegadores y sistemas operativos.
- Espacios de tiempo de mayor actividad: horas o días

DIVULGACIÓN Y COMUNICACIONES

COMUNICACIÓN INTERNA

Con el objeto de difundir los temas de interés más relevantes para los funcionarios y miembros de la Entidad, se publicó con periodicidad mensual, el boletín interno NOTI – UPME. Se distribuye vía e-mail en formato .pdf a todos los funcionarios y se fijan ejemplares impresos en las carteleras.

Igualmente se han mantenido actualizadas las carteleras que se encuentran en los dos edificios.

La Subdirección de Información ha coordinado la realización de los eventos “Flash Informativo” y “Jueves Académico”, espacios de comunicación y divulgación de información técnica y administrativa al interior de la UPME.



IMAGEN INSTITUCIONAL

La Subdirección de Información participa en el COMITÉ DE PLANEACIÓN, desde el cual se concibió la realización del evento "**UPME 12 años: Planeación para la Competitividad**", con el objeto de divulgar los principales aportes de la Entidad al desarrollo de los sectores de minas y energía, y para fortalecer la imagen institucional.

Esta Subdirección asumió la coordinación logística del evento que se llevó a cabo con éxito el 11 de julio de 2006, con la asistencia de más de 200 agentes sectoriales

MEMORIAS AL CONGRESO NACIONAL 2005 – 2006

Comentario [UPME4]: PUBLICACIONES

La Subdirección de Información adelantó el proceso para la Contratación del servicio editorial para la elaboración de mil (1.000) ejemplares impresos de este documento. Los contenidos del Anexo Estadístico de las Memorias fueron elaborados igualmente por esta Subdirección.

Una vez se recibieron los contenidos remitidos por el Ministerio, se revisó la redacción del mismo y se acompañó el proceso editorial. El documento fue entregado el 19 de julio al Ministerio.

BOLETÍN MENSUAL MINERO ENERGÉTICO

Durante la vigencia 2006 se elaboraron y publicaron once (11) ediciones del boletín estadístico minero energético, con periodicidad mensual, el cual contiene información estratégica de los sectores de minas y energía, dirigida a los agentes sectoriales. La divulgación se realiza vía e-mail, con archivo en formato .pdf, y a través de la página web.

BOLETÍN ESTADÍSTICO MINERO ENERGÉTICO 1999 - 2005

La Subdirección de Información elaboró y divulgó (1.000) ejemplares de este documento que condensa los principales indicadores de los sectores de energía eléctrica, petróleo, gas y minas.

REVISTA ESCENARIOS Y ESTRATEGIAS

Se lanzó nuevamente a circulación esta publicación, cuya última edición había circulado en diciembre de 2001. Durante el 2006 circularon las ediciones 9 y 10, esta última como edición



especial “**UPME 12 años: Planeación para la Competitividad**”. La totalidad del contenido de las dos ediciones, fue desarrollado por funcionarios de la UPME.

OTRAS PUBLICACIONES

La Subdirección de Información participó en la coordinación editorial y proceso de distribución para la elaboración de otras publicaciones, a solicitud de las Subdirecciones de Planeación Minera y Planeación Energética:

- Atlas temáticos: Energía solar y energía eólica
- Cadena del Gas Licuado del Petróleo
- Guía para desarrollar proyectos de URE en hospitales
- Mercado Nacional e Internacional del Carbón
- Guía para la presentación de proyectos a los Fondos de Apoyo Financiero
- Cartilla del RETIE
- Análisis Internacional de precios de energía en el sector industrial
- Cadena del Gas Natural
- Plan de Expansión de Generación – Transmisión
- Plan Energético Nacional

Por solicitud del Ministerio de Minas y Energía, la UPME participó igualmente en el proceso editorial de las siguientes publicaciones:

- Del Proceso Minero Colombiano
- Preguntas más frecuentes en trámites mineros
- Guía práctica de normatividad aplicable a las Entidades públicas

EVENTOS SECTORIALES

La Subdirección de Información apoyó los aspectos logísticos de la participación de la UPME en 12 grandes eventos sectoriales convocados por diversos agentes en el 2006. En siete (7) de ellos se contó con participación en la muestra empresarial, espacio en el cual se realizó la distribución de las publicaciones y la presentación del SIMEC.

La siguiente es la relación de los eventos en los que participó la UPME durante el 2006:



EVENTO	TEMA	CIUDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Segundo Seminario Internacional de Minería, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	Minería	Bogotá	Febrero 14 al 16	Stand y participación Académica
Colombian Coal Conference	Mercado del Carbón	Barranquilla	Febrero 24	Sólo participación Académica
ANDESCO VIII Congreso de Servicios Públicos Domiciliarios	Servicios Públicos	Cartagena	Jun 28, 29 y 30	Sólo participación Académica
ANALDEX III Congreso Internacional de Minería, Petróleo y Gas	Minería, Petróleo y Gas	Cartagena	Julio 5, 6 y 7	Stand y participación Académica
UPME 12 años: Planeación para la Competitividad	Planeación Sectorial	Bogotá	Julio 11	Organizadora
ENERCOL XXIII Conferencia Energética Colombiana	Energía Eléctrica, Petróleo y Gas	Bogotá	Ago 24 y 25	Stand y participación Académica
Primera Feria Nacional de Minería de Pequeña Escala	Pequeña Minería	Neiva	Ago 31 a Sep 01	Stand y participación Académica
C.N.O. Congreso Mercado de Energía Mayorista	Intercambio de Energías, Mercados y Gobierno	Cartagena	Sep 13 al 15	Sólo participación Académica
II Feria Internacional Minera	Promoción Minera	Medellín	Sep 28 al 30	Stand y participación Académica
SIMER CIER Seminario Internacional	Mercados y Transacciones de Energía	Cartagena	Oct 22 al 24	Stand y participación Académica
Tercer Encuentro de Uso Racional de Energía	URE en Industria	Bogotá	Nov 02 y 03	Organizadora, Stand y Participación Académica
FISE Feria Internacional del Sector Eléctrico	Perspectivas del Sector Eléctrico Latinoamericano	Medellín	Nov 30 a dic 02	Stand y participación Académica



SECRETARÍA GENERAL

DESARROLLO DEL PLAN OPERATIVO 2006

La Secretaria General desarrolló durante el año 2006, dentro del cumplimiento de los objetivos de la Entidad, la coordinación del manejo integral de sus recursos económicos, financieros, jurídicos, físicos y del talento humano, observando las directivas, lineamientos y recomendaciones de la Contraloría General de la República. Entre otras ejecutó las siguientes labores:

- La participación en el diseño, elaboración, continuidad y reporte del Plan de Desarrollo Administrativo Sectorial e institucional.
- Implementó y cumplió a cabalidad la ley de garantías en materia contractual y de nomina.
- Efectuó seguimiento e implementación del sistema de información integrado. SINFAD.
- Se efectuó la centralización del manejo del archivo y de la implementación del ORFEO.
- Se actualizó el sistema de tablas de retención, la clasificación y consolidación del sistema de archivo.
- De manera coordinada con la Dirección General efectuó el seguimiento, administración, control y venta de los bienes cedidos a la Unidad, con ocasión a la descapitalización de Isagen.
- Dimos atención a la totalidad de los requerimientos de los entes de Control, en especial los solicitados por la Contraloría general de la Republica.
- Efectuamos cabal cumplimiento al plan de mejoramiento que en materia contractual se requirió por el órgano de Control.
- Se realizó la capacitación y socialización del concurso para ingreso a la carrera administrativa.
- Se realizó seguimiento al Portafolio que administra la FIDUPREVISORA.
- Se culminó la adecuación de la nueva sede.
- Se logro arrendar el piso 5º. a ECOPETROL.
- Se inicio de la implementación del MECI.
- Se actualizaron y reportaron los trámites de la Unidad, mediante la incorporación del GIIA. Actualmente la Unidad ha reportado al DAFP ocho (8) trámites, los cuales se encuentran en edición, para posterior aprobación y publicación por parte de dicha entidad.
- Se identificaron, establecieron y se formalizaron los procesos administrativos que fueron incorporados en el Sistema de Gestión de Calidad.



ÁREA DE TALENTO HUMANO

Dentro de los planes y programas para el desarrollo integral del talento humano de la UPME, se continuó dando aplicación a las siguientes herramientas:

MANUAL DE SELECCIÓN DE PERSONAL

La selección de personal se ha adelantado con fundamento en la Meritocracia, buscando seleccionar a los mejores candidatos para ocupar vacantes, tanto de carrera administrativa como de libre nombramiento y remoción que se han presentado en la Planta de Personal de la Entidad, previa la solicitud de permiso a la Comisión Nacional del Servicio Civil.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Se aplicaron los formatos e instrumentos recomendados por la Comisión Nacional del Servicio Civil, con la finalidad de permitir a los encargados de realizar la evaluación y a los empleados de carrera, de libre nombramiento y remoción y provisionales, conocer en forma clara, sencilla y didáctica las reglas de juego del proceso.

PLAN DE MEJORAMIENTO CLIMA LABORAL

Resultados de la medición del Clima Laboral:

No	Bloque	F TD	%	F D	% D	F A	% A	F	% TA	TOTALES			
										Total TD	%	Total	%
1	ORIENTACIÓN ORGANIZACIONAL	23	4,53	53	10,43	237	46,65	195	38,39	76	14,96	432	85,04
2	ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO	24	7,10	71	21,01	169	50,00	74	21,89	95	28,11	243	71,89
3	ESTILO DE DIRECCIÓN	28	4,94	57	10,05	266	46,91	216	38,10	85	14,99	482	85,01
4	COMUNICACIÓN E INTEGRACIÓN	15	4,40	56	16,42	173	50,73	97	28,45	71	20,82	270	79,18
5	TRABAJO EN GRUPO	7	2,46	33	11,62	175	61,62	69	24,30	40	14,08	244	85,92
6	CAPACIDAD PROFESIONAL	15	3,30	33	7,27	182	40,09	224	49,34	48	10,57	406	89,43
7	MEDIO AMBIENTE FISICO	21	5,29	61	15,37	196	49,37	119	29,97	82	20,65	315	79,35
TOTALES		133	4,57	364	13,17	1.398	49,34	994	32,92	497	17,74	2.392	82,26



BALANCE SOCIAL

El Talento Humano se muestra en cifras de la siguiente manera:

**DISTRIBUCION EMPLEADOS SEGUN ESTADO CIVIL
DICIEMBRE 30 DE 2006**

	SOLTEROS	%	CASADOS	%	UNION LIBRE	%	DIVORCIO	%	VIUDO	%	TOTAL	%
HOMBRES	10	45%	18	60%	2	67%	1	25%	0	0	31	52%
MUJERES	12	55%	12	40%	1	33%	3	75%	1	100	29	48%
TOTALES	22	37%	30	50%	3	5%	4	6%	1	2	60	100%

**DISTRIBUCION EMPLEADOS SEGUN SEXO
DICIEMBRE 30 DE 2006**

	No.	%
HOMBRES	31	52%
MUJERES	29	48%
TOTALES	60	100%

**DISTRIBUCION EMPLEOS POR NIVELES
DICIEMBRE 30 DE 2006**

	No.	MISIONAL	%	APOYO	%
DIRECTIVO	5	4	6%	1	1%
ASESOR	10	10	15%	0	0%
PROFESIONAL	38	30	46%	8	12%
TECNICO	3	0	0%	3	5%
ASISTENCIAL	10	0	0%	10	15%
TOTALES	66	44	67%	22	33%



DISTRIBUCION EMPLEADOS SEGUN EDAD

DICIEMBRE 30 2006

	26-30	%	31-35	%	36-40	%	41-45	%	46-50	%	MAS DE 50	%	PROMEDIO EDAD
MUJERES	5	55%	5	50%	3	37%	4	44%	6	67%	6	40%	41
HOMBRES	4	45%	5	50%	5	63%	5	56%	3	33%	9	60%	43
TOTALES	9	15%	10	17%	8	13%	9	15%	9	15%	15	25%	42

DISTRIBUCION EMPLEADOS SEGÚN TIEMPO DE SERVICIO EN UPME

DICIEMBRE 30 2006

	-1	%	1-2	%	3-4	%	5-6	%	7-8	%	Mas de 9	%	TOTAL
HOMBRES	4	7%	10	17%	2	3%	1	2%	14	23%	1	2%	53%
MUJERES	3	5%	7	12%	3	5%	2	3%	9	15%	4	7%	47%
TOTALES	7	12%	17	29%	5	8%	3	5%	23	38%	5	9%	100%

DISTRIBUCION EMPLEADOS SEGUN NUMERO DE HIJOS

DICIEMBRE 30 2006

Número Hijos	0	%	1	%	2	%	3	%	4	%	Más de 4	%	TOTAL
Número Empleados	24	40%	11	18%	17	28%	8	13%	0	0%	0	0%	60



PERFIL ACADEMICO EMPLEADOS

DICIEMBRE 30 2006

PROFESION	No.	ESPEC.	MAGISTER
ING. ELECTRICOS –ELECTRICISTAS	15	7	6
ING. MECANICOS	2	1	1
FISICOS	1	0	0
ECONOMISTAS	5	3	0
ABOGADOS	4	4	0
ADMON DE EMPRESAS	2	2	0
ING. GEOLOGO	1	0	1
ING. DE SISTEMAS	4	2	0
GEOLOGO	1	0	0
ING. DE PETROLEOS	3	2	0
ING. DE MINAS	2	2	0
ING. INDUSTRIAL	1	1	0
CONTADOR PUBLICO	3	2	0
ING. QUIMICO	1	1	0
BIBLIOTECOLOGO	1	1	0
COMUNICADOR SOCIAL	2	1	0
ADMON FINANCIERA Y SISTEMAS	1	0	0
TEC. PROFESIONAL	1	0	0
TERM. ESTUDIOS PREGRADO	1	0	0
BACHILLERES	8	0	0
PRIMARIA	1	0	0
TOTALES	60	26	8

SITUACION ADMINISTRATIVA DE LOS EMPLEADOS

DICIEMBRE 30 2006

LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	12
CARRERA ADMINISTRATIVA	25
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	23
VACANTES	6
TOTAL	66



**DISTRIBUCION EMPLEADOS POR REGIONES DEL PAIS
DICIEMBRE 30 2006**

BOGOTA	24
CUNDINAMARCA	4
SANTANDER	5
BOYACA	5
ANTIOQUIA	4
CALDAS	2
NARIÑO	2
HUILA	2
VALLE	2
TOLIMA	2
MAGDALENA	1
BOLIVAR	2
META	1
CAUCA	1
RISARALDA	1
SUCRE	1
ATLANTICO	1
TOTAL	60

BIENESTAR

Con la ejecución del Plan de Bienestar se desarrollaron las siguientes actividades: Celebración del día de la Mujer, el día de la Secretaria, celebración mensual de cumpleaños, Integración de mitad de año, día del amor y amistad, dos ecoterapias y fiesta de fin de año.

Así mismo, dentro de la cultura organizacional de la Unidad, se ha venido exaltando la escogencia y proclamación, en acto público, de los servidores públicos de cada mes.

Como actividad de integración laboral y familiar, se llevó a cabo a finales del mes de enero la celebración del Día de la Familia, con el propósito de que los familiares de los funcionarios conocieran las nuevas instalaciones y se empaparan de la misión de la UPME.

SALUD OCUPACIONAL

Como es propio de este tipo de programa, se continuó con la realización de actividades de prevención de accidentes y riesgos profesionales, y con la colaboración de conferencistas de



la A.R.P - I.S.S, se han dictado charlas relacionadas Manejo del Estrés en la Vida Laboral, Prevención de Accidentalidad, conformación de Brigadas de Emergencia, señalización.

El ausentismo por permisos y licencias no remuneradas presenta un porcentaje menor al 1% en todas las áreas de la Unidad, lo cual refleja y manifiesta un manejo adecuado de estas situaciones administrativas al interior de la Organización.

CAPACITACIÓN

Se ejecutó el Plan de Capacitación, una vez superado las limitantes de la Ley de Garantías. De \$300.000.000 asignados por el rubro de inversión se ejecutó el 97.3% de dichos recursos,

De otra parte el 100% de los funcionarios recibieron el programa de Inducción y de Reinducción.

Igualmente se capacitó a la totalidad de los servidores sobre el alcance y contenido de la Ley 1010 de 2006, relacionada con el Acoso Laboral, habiéndose constituido, previa elección de los funcionarios, el Comité de Convivencia quien se encargará de conocer los asuntos relacionados con la materia.

Otro eventos importante de destacar lo constituyen los jueves académicos y Flash Informativos, habiéndose realizado mas de 42 eventos en el 2006, donde la Dirección y los empleados tienen la oportunidad de presentar un tema importante al resto de compañeros.

CONTRATACIÓN

APOYO EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE CONTRATACIÓN

Se suscribieron contratos cuyo valor asciende a la suma de **\$7.001.556.487**
Se suscribieron órdenes de servicio cuyo valor asciende a la suma de **\$894.323.653**

ASESORÍA A LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD EN LA ELABORACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA

En el transcurso del año se asesoró a las Subdirecciones y Secretaría General en la elaboración y revisión de **114** términos de referencia



PREPARACIÓN CONCEPTOS JURÍDICOS Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS.

Se elaboraron **146** conceptos jurídicos en materia de contratación. Se realizó la calificación jurídica de **298** propuestas presentadas, en los diversos procesos de contratación tanto de mayor como de menor cuantía.

ASESORÍA A LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD SOBRE NORMAS DE CONTRATACIÓN

La Secretaría General dio apoyo a las subdirecciones y área administrativa en materia de supervisión, evaluación y procesos contractuales sometidos a su consideración, sistiendo a reuniones solicitadas por las diferentes dependencias.

PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES

Se han adelantado 64 procesos mediante concurso tanto de mayor como de menor cuantía, habiéndose adelantado el trámite precontractual en todos ellos, asistiendo a 44 audiencias de aclaraciones y asistencia 64 actas de apertura de propuestas

Se prestó apoyo en las respuestas a las observaciones o aclaraciones presentadas por los proponentes, tanto a los términos de referencia como a las evaluaciones. Se prestó además apoyo jurídico en lo que en este aspecto se requirió en el proceso de evaluación y se asistió como invitado a los diferentes Comité de contratos.

RELACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS ELABORADOS y SOPORTE JURÍDICO EN CONTRATACIÓN

Se elaboraron:

No. de A/A	DESCRIPCION
1	Convenio aporte con la Fiduciaria La Previsora
2	Otrosí al contrato de Fiducia
41	Minutas de contratos y sus respectivos oficios remisorios a la fiducia
4	Minutas de prórroga y modificación a contratos y sus respectivos oficios remisorios
30	Actas de liquidación de contratos dentro del término de Ley (4 meses) y sus respectivos oficios remisorios.
6	Acta de suspensión de contratos y ordenes de trabajo



14	Ordenes de trabajo por inversión
114	Términos de Referencia revisados y con concepto jurídico
1	Investigación disciplinaria
146	Conceptos jurídicos en materia de contratación
298	Propuestas evaluadas
64	Procesos precontractuales adelantados en menor y mayor cuantía
34	Addendas apoyando en la revisión de las mismas y preparando lo que en la parte jurídica corresponde
41	Resoluciones de adjudicación de contratos,
7	Resoluciones de declaratoria de desierto de concursos, estas por cuanto las propuestas presentadas no cumplían los requisitos mínimos técnicos exigidos, y en dos de ellas no se presentó propuesta alguna.
9	Resoluciones que modificaron cronograma de fechas.
1	Resoluciones por las cuales se constituyeron la Caja Menor, su modificación y ordenación de reintegro.
1	Resolución por la cual se establece el valor de fotocopias para el año 2006.
1	Resolución de baja de bienes
	Elaboración de certificaciones de contratos solicitados por los contratistas.

INFORMACIÓN A ORGANISMOS

Se presentaron los informes solicitados por la Contraloría, Presidencia de la República, Ministerio de Minas y Energía, Imprenta Nacional y Departamento administrativo de la Función Pública, con la periodicidad correspondiente.

Se reportó en forma oportuna la información al Portal de Contratación relacionada con los concursos en trámite y contratos celebrados, y la información a la Imprenta Nacional relacionada con la publicación de contratos en el Diario Único de Contratación

BASE DE DATOS DE LA CONTRATACIÓN

Se ha venido incluyendo en el software SINFAD adquirido la información relacionada con el proceso contractual. Se remitió la información contractual a la Página Web de la Unidad y se mantuvo el control sobre la publicación en la misma.

Se implementó a través de la página Web el cumplimiento de la Directiva presidencial No. 03 de 2006.



LEY DE GARANTIAS, CONVENIOS Y NOTIFICACIONES

Durante el 2006 se dio aplicación a la Ley de garantías en los diferentes procesos contractuales adelantados. En la Secretaría General se encuentran relacionados **30** Convenios Interadministrativos e Interinstitucionales vigentes y se prestó apoyo en las diligencias de notificación de actos administrativos que lo requerían, así como en la fijación y desfijación de edictos elaborados en la Secretaría.

CORRESPONDENCIA

Durante el 2006 se tramitaron:

DOCUMENTO	NÚMERO
Memorandos internos	773
Correspondencia recibida	8.033
Correspondencia enviada	2968

Durante el año se presentó el siguiente flujo:

MES	MEMO INTERNO	CORRESP ENVIADA	CORRESP. RECIBIDA	PROMEDIO DIA
ENERO	156	66	167	19
FEBRERO	287	233	278	39,9
MARZO	100	490	1245	91,75
ABRIL	130	255	2916	165,5
MAYO	224	410	282	45,89
JUNIO	249	351	803	70,15
JULIO	175	394	576	57,25
AGOSTO	65	262	583	45,5
SEPTIEMBRE	200	439	484	56,15
OCTUBRE	306	361	626	64,65
NOVIEMBRE	311	438	556	65,25
DICIEMBRE	221	374	517	55,63
TOTAL	2424	4073	9027	64,68



QUEJAS, RECLAMOS Y DERECHOS DE PETICIÓN

La presentación y atención de los 455 derechos de Petición radicados, tramitados y absueltos por la Unidad, ha cargo del funcionario de la Oficina de Atención Ciudadana durante los 12 meses del año se puede resumir:

Mes	Cantidad
Enero	
Febrero	
Marzo	
Abril	
Mayo	1
Junio	14
Julio	13
Agosto	1
septiembre	2
Octubre	9
noviembre	2
diciembre	3
TOTAL	

De igual manera durante el 2006 se elaboraron 240 edictos y se realizaron 970 notificaciones.

GESTION DOCUMENTAL: ARCHIVO Y BIBLIOTECA

1.- TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL

Se realizó la actualización de las Tablas de Retención Documental de la UPME, aprobadas por el Comité de Archivo y Correspondencia, mediante acta número 6 del 24 de Agosto de 2006, posteriormente reglamentada con acto administrativo, resolución número 0788 del 6 de Octubre de 2006, publicada en la página de la Unidad.

Estas TRD quedaron soportadas en la plataforma ORFEO, aplicativo que permite manejar y administrar los documentos para todas las dependencias electrónicamente, bajo la tipificación de los mismos, lo que significa que a cada documento se le debe asignar la serie y la subserie correspondiente.



2.- TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES

Se realizó en forma exhaustiva e intensa para armonizar los documentos físicos acorde con el contenido de las Tablas de Retención Documental, optimizando los recursos y proporcionando mayor agilidad en la consulta de información, garantizando así una mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad.

Con éste avance en la confrontación TRD versus organización física de las carpetas, quedaron las cuatro dependencias de la Unidad, con la última versión en los archivos de gestión año 2006.

En el primer trimestre se trasladaron los Archivos de Gestión 2004 y 2005, al Archivo Central, organizados por cada dependencia.

3. COMITÉ DE ARCHIVO

El Comité de Archivo y Correspondencia, ha realizado a la fecha 12 reuniones de comité, donde han quedado consignadas los avances de las actividades sobre la organización, depuración, traslado de información de todas las dependencias de la Unidad.
(Ver Actividades en las 12 Actas de Comités).

Los integrantes de éste Comité han intervenido intensamente para el cambio de imagen en las instalaciones del archivo central, tomando medidas para ampliar los espacios y remodelar las instalaciones en general como pisos, puertas y paredes.

Se dio la oportunidad para subsanar problemas de humedad, grietas y filtraciones que en un futuro afectaría la información; por otra parte se acondicionaron los espacios para la ubicación de otras dependencias como la de Bienestar Social

Con todo lo anterior el archivo Central se benefició de las obras, para la readecuación y remodelación del sótano, lugar dónde se almacena todo el acervo documental de la UPME.

El Comité de Archivo y Correspondencia, velará también por el buen funcionamiento y mejoramiento continuo de los procesos en el Sistema de Gestión de Calidad recientemente implementado en la Unidad.

4. SERVICIO DE CONSULTA

Atención de usuarios y ubicación de solicitudes de préstamos de carpetas de contratos órdenes, propuestas y diferentes temas relacionados con información de archivo de acuerdo con los requerimientos de los Entes de Control (Contraloría, Procuraduría y Fiscalía) funcionarios de la Unidad. (ver Libro de Solicitudes, Consultas y préstamos de documentos).



5. GESTION DE CALIDAD

Se dio cumplimiento a los requerimientos establecidos para la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la Unidad, quedando a entera satisfacción por parte de los Auditores de la UPME.

Aparte de la elaboración de los procesos, cabe mencionar algunas actividades que se realizaron y se verificaron para evaluar el buen funcionamiento de los mismos, como son:

- Confrontación de la caracterización del proceso
- Versión antigua y versión actualizada
- Ubicación en el listado maestro
- Ubicación y existencia de indicadores y de documentos

6. PROYECTO ORGANIZACIÓN GESTION DOCUMENTAL

Se dio cumplimiento en todas las etapas para la contratación del Proyecto “Organización, Sistematización y Digitalización del Fondo Documental del Archivo Central de la UPME”

Estas etapas son:

- Elaboración de Términos de Referencia
- Elaboración Ficha Técnica
- Elaboración Necesidad, Conveniencia y Oportunidad
- Evaluación de las Propuestas
- Respuestas a las observaciones sobre la Evaluación en el Concurso Público No. 036

7.- FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL

Con la iniciación del Proyecto “Organización, Sistematización y Digitalización del Fondo Documental de la UPME, el Archivo Central tendrá la oportunidad de tener toda la información organizada y digitalizada, para ofrecer un mejor servicio a los usuarios de la entidad, entes de control y ciudadanos del común que lo consultan.

La UPME, a través del Archivo Central aportó toda la información requerida por el Ministerio de Minas y Energía para elaborar el anteproyecto de “Archivo Central Sectorial” a solicitud de “El Plan Sectorial de Desarrollo Administrativo Política Número 2 – Administración Documental”, igualmente se participó con los programas de cooperación archivística organizadas por el Ministerio de Minas y Energía.



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

1.- PROCESOS TÉCNICOS

Ingreso al Sistema WINISIS de toda la información sobre los Estudios y Proyectos financiados y publicados por la UPME, procedimiento que incluye Catalogación, Clasificación, Análisis de Información, Organización Física de toda la documentación.

2.- MANTENIMIENTO DE COLECCIONES

En forma continua se actualizan las colecciones de la Memoria Institucional "UPME" y la colección correspondiente a Libros y documentos recibidos en calidad de donación por varias entidades del sector.

Igualmente se realiza una evaluación de la colección, esto con el fin de poder determinar si el acervo bibliográfico está acorde con el propósito de la Unidad, ya que se estableció que la UPME debe mantener exclusivamente lo que la entidad requiere.

Por lo anterior se debe mencionar que la evaluación de éstas colecciones debe concebirse como un proceso continuo y no como una actividad ocasional; en la evaluación por métodos cualitativos se determina qué material debe ser descartado por ser obsoleto; en la evaluación por métodos cuantitativos se debe reubicar el material bibliográfico por el crecimiento del mismo.

3.- SERVICIOS

Se ofrece en forma permanente el servicio de referencia, con la información bibliográfica y documental contenida en las bases de datos, dirigida a todos los funcionarios de la UPME, asesores, estudiantes, investigadores del sector minero energético del país, igualmente se ofrece información telefónica, vía fax y por Internet.

Servicio de préstamo de libros al personal interno y préstamo inter bibliotecario a través de los convenios establecidos con las diversas instituciones del sector.

4.- SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

Se documentaron los procesos relacionados con Catalogación y Clasificación, Mantenimiento de Colecciones, Consulta y préstamo de documentos y Servicios de información.



Se cumplió con el objetivo propuesto para la implementación y mantenimiento del Sistema, el cual fue auditado sin encontrar inconformidades ni hallazgos, sin embargo se estableció el seguimiento de las variables críticas de éstos procesos.

5.- FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Con la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, podemos confirmar que es un importante indicador para medir la calidad de nuestra información y los servicios que ofrecemos a la comunidad en general con material bibliográfico actualizado y óptimos servicios de información..

Por otra parte, en cumplimiento de la política 3 del Plan Sectorial de Desarrollo Administrativo donde está incluido como meta el “Fortalecimiento de las Bibliotecas del Sector”, el Centro de Documentación de la UPME hace parte desde el mes de Abril del presente año en los Comités Sectoriales, donde se inició con un diagnóstico de todas las bibliotecas puntualizando tipo de biblioteca o Centro de Documentación, número de usuarios potenciales, servicios que presta, fortalezas y debilidades de la misma.

La información fue suministrada al MME a fin de consolidar en un Informe Sectorial para presentarlo al Ministro de Minas y Energía.

ÁREA DE COMPRAS Y SERVICIOS

EJECUCIÓN DEL PLAN DE AUSTERIDAD Y RACIONALIZACIÓN DEL GASTO EN EL AÑO 2006

Las siguientes fueron las medidas tomadas en relación con la austeridad y racionalización del gasto en la Unidad de Planeación Minero Energética para el año 2006, con base en el Decreto 1737 de 1998 y la Directiva Presidencial No. 10 de 2002:

ADQUISICIÓN DE BIENES

COMPRA DE EQUIPOS

Debido a los altos costos en el mantenimiento de las zonas verdes, se decidió la compra de una (1) guadañadora, la cual es manipulada por el operario de la empresa encargada del aseo, cafetería y mantenimiento.



CONSUMO DE ARTÍCULOS DE ASEO Y CAFETERÍA

Para el 2006 la Unidad ha continuado con la adquisición anual de estos artículos, los cuales son entregados por el proveedor cada trimestre. Lo anterior permite que no se presenten incrementos en los precios de los elementos durante el transcurso del año.

Para una mejor administración y un mayor control de los artículos de aseo y cafetería, el almacenista realiza las entregas cada mes a cada una de las dos (2) cafeterías, con el objeto de que las personas encargadas de ellas realicen su manejo.

ARTÍCULOS Y ELEMENTOS DE OFICINA

Al igual que con las compras de elementos de aseo y cafetería, los artículos de oficina se adquirieron en una única compra anual y con entrega de artículos trimestrales por parte de los proveedores. Las secretarías de cada una de las Subdirecciones, de Secretaría General y de Dirección General hacen sus pedidos mensuales por medio de correo electrónico al Almacén y éste hace las entregas, después de cotejar con los listados de salidas anteriores de cada una de las dependencias. Los artículos de mayor consumo de estas mercancías son: resmas de papel y los cartuchos y toner para impresoras. El cuanto al consumo de papel, se continúa con la campaña que promueve el empleo del papel ya utilizado, con el objeto de destinarlos en los documentos borradores.

ADQUISICIÓN DE SERVICIOS

MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES

En el segundo semestre se iniciaron las obras de remodelación de las oficinas de la Unidad, tales como:

1. Construcción de un domo en acrílico, que comunica la zona de circulación del edificio principal con el edificio K.
2. Modificación de acceso peatonal al edificio K.
3. Cubierta tipo bóveda en el hall de acceso al edificio K y rampa al segundo piso.
4. Desmonte de la malla de cerramiento existente entre el parqueadero y el edificio K y su reubicación en la parte posterior para reforzar la seguridad exterior.
5. Remodelación de los desagües exteriores del edificio K.
6. Impermeabilización de la cubierta del edificio principal y de los muros de la zona de archivo del edificio K.
7. Pintura y arreglo de pisos del edificio K.
8. Pintura de la totalidad de las puertas del edificio principal y el K.



OUTSOURCING DE ASEO Y CAFETERÍA

Se contrató una empresa de outsourcing, con tres (3) operarias y un (1) operario para servicios varios.

IMPRESOS Y PUBLICACIONES

En este rubro, la Dirección de la Unidad ha evitado hacer erogaciones innecesarias, como es el caso de la impresión de la papelería y se ha implementado en los equipos de cómputo el formato que deben tener las comunicaciones y documentos emitidos por la UPME. Igualmente, en el presente año no se ha impreso sobres, carpetas, porta – disquetes membreados, etc.

Se continuó con la política implementada por la Dirección General, en el que todo documento que se fotocopie o encuadernar debe ser autorizado por el respectivo Subdirector de Área y debe llevar el Visto Bueno del Secretario General.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Se realizó una Orden de Servicio de correspondencia con la empresa ADPOSTAL. Igualmente, con la empresa CARRY EXPRESS para la prestación del servicio de mensajería especializada.

ÁREA FINANCIERA

PRESUPUESTO

El proceso presupuestal y la emisión de informes se está manejando a través del Sistema Integrado de Información Financiera SINFAD, generando información confiable y oportuna.

Se dió continuidad a las reuniones mensuales del Comité Financiero, fundando observaciones y recomendaciones de alertas y prevención sobre el manejo financiero. Igualmente se adelantaron las reuniones bimensuales del Comité Operativo de Fiducia, para seguimiento y desarrollo del contrato de Fiducia Mercantil,

Se dio cumplimiento a los requerimientos de los sistemas de información como SDEF para la CGR y SIIF para Minhacienda, dándole aplicabilidad dentro de los términos y funcionalidades establecidos para las entidades fuera de línea,



INGRESOS

Para la vigencia 2006, la UPME contó con un presupuesto aprobado de ingresos según Ley 998 de 2005 y el Decreto de liquidación 4731 de 2005 para atender los gastos de funcionamiento e inversión, por valor de \$12.836.6 millones

Se cuenta con una apropiación presupuestal del 16.39% mayor que en el 2005, donde la Unidad contribuye para los gastos con aporte en el presupuesto, incorporando los excedentes financieros producto de venta de bienes y servicios de años anteriores por \$319.1 millones.

EJECUCION DE INGRESOS

En el cuadro siguiente se observa el comportamiento a diciembre 31 de 2006

Concepto	Presupuesto Aprobado (miles de \$)	Recaudos efectivos	% de ejecución
Ingresos Corrientes			
Aportes de Otras entidades	12.285.100	12.285.100	
Otros Ingresos	78.400	68.297	
Rendimientos Financieros	153.300	10.293	
Excedentes Financieros	319.800	319.800	
Recuperación cartera	0	8.453	
Venta de Activos	0	642.286	
Total ingresos	12.836.600	13.334.229	104

Dentro de la vigencia se recibió en su totalidad los aportes de las empresas Isa, ECOPETROL, Ingeominas y Fen. Se obtuvieron otros ingresos por concepto de fotocopias, recuperaciones correspondientes a una cuenta por cobrar de Ingeominas de la vigencia anterior por valor de \$8,4 millones, recuperaciones por seguros e indemnizaciones, arriendo del piso 5 edificio Ugi.

Como rendimientos financieros de la UPME se recaudo un total de \$10.292 millones, pero es importante resaltar que también fueron recaudados rendimientos por valor de \$447.9 millones los cuales son para devolver a las empresas aportantes junto con lo no ejecutado durante la vigencia.

GASTOS

Para la vigencia 2006, la UPME contó con un presupuesto aprobado para atender los gastos de funcionamiento y realizar inversiones por valor de \$ 12.836.6 millones, del cual se detalla su comportamiento a diciembre 31 de 2006 así:



**Ejecución presupuestal funcionamiento e inversión
Presupuesto de Gastos Vigencia 2006
(Miles de \$)**

Concepto	Apropiación	Comprometido	Pagado	% de ejecución	
	1	2	3	2/1	3/2
Gastos	3.986.600	3.647.485	3.565.229	91.4	97.7
Funcionamiento					
Gastos personal	3.268.500	3.116.406	3.116.406	95.3	100
Gastos Generales	696.560	509.540	427.285	73.1	84.0
Transferencias	21.540	21.539	21.539	99.9	100
Gastos Inversión	8.850.000	8.611.506	3.423.897	97.3	39.7
Total Gastos	12.836.600	12.258.991	6.989.126	96.0	57.0

ANÁLISIS PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 31 DE 2006

A Diciembre 31 de 2006, se observa una ejecución del 95.3 en gastos de personal, donde es importante resaltar que en ocasión a que en algunos meses se presentó varias vacancias en la planta global de la entidad, generando un ahorro en el diferente ítem de gastos de personal.

Gastos Generales: presenta una ejecución del 73.15% en compromisos frente a lo apropiado, toda vez a que en gastos generales se tenía una apropiación restringida de \$153.3 millones, partida que no fue recaudada.

Transferencias corrientes: se ejecutó en un 100%, por cuanto se pago en su totalidad la cuota de auditaje.

Se efectuaron los respectivos traslados presupuestales externos necesarios para un buen equilibrio presupuestal y atendiendo las necesidades del caso.

Para Gastos de Inversión de la Unidad se aprobó un valor de \$8.850.0 millones, de los cuales a Diciembre 31 presenta el siguiente comportamiento:

Concepto	Apropiación	Compromisos	Pagos	% de ejecución	
	Miles \$	Acumulados	Acumulados	2/1	3/1
	1	2	3		
INVERSIÓN	8.850.000	8.611.506	3.423.897	97.3	39.7



EJECUCIÓN DEL REZAGO PRESUPUESTAL

La Unidad constituyó un rezago presupuestal en la vigencia 2005 por \$ 3.998 millones para atender compromisos relacionados con gastos en funcionamiento y proyectos de inversión. La ejecución del rezago presupuestal a Diciembre 31 de 2006 se muestra a continuación:

Concepto	Aprobado Miles \$	Pagado	% de ejecución
	(1)	(2)	(2/1)
Funcionamiento	32.412	30.838	95.14
Adquisición de Bienes	2.182	1.811	82
Adquisición de Servicios	30.230	29.027	96
Inversión	3.965.659	3.941.962	99.40
Total	3.998.071	3.972.800	99.37

La Reserva presupuestal constituida para el año 2007 quedó establecida así:

Concepto	Valor Miles \$
Funcionamiento	82.256
Inversión	5.187.609
Total	5.269.865

CONTABILIDAD

Para el proceso de los hechos económicos y financieros, la preparación y revelación de los Estados Financieros, se siguieron los lineamientos establecidos en el marco conceptual de la Contabilidad Pública y el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

Las principales actividades realizadas durante el año fueron:



- Se realizó la actualización de los costos incurridos en la administración de los bienes recibidos de Isagén los cuales fueron aprobados por el Comité Técnico, así mismo se actualizaron los Estudios y Proyectos con base en el IPC anual.
- Se registró la venta efectuada del lote Cañafisto que forma parte de los bienes recibidos de Isagén en cuya venta se obtuvo una utilidad representativa.
- De acuerdo al convenio interadministrativo que se tiene con Isagén y dada la prioridad que este tiene en la adquisición de dichos estudios, se realizó la venta del proyecto de AMOYÁ para lo cual se efectuó el cruce de cuentas, con los gastos en que se ha incurrido por la administración y custodia de los proyectos.
- Se realizaron periódicamente los Comité Operativos entre la Unidad y la Fiduprevisora S.A., buscando de esta manera dar cumplimiento a los términos estipulados en el contrato fiduciario firmado desde el año 2002.
- Se realizaron los Comités Financieros de acuerdo al cronograma establecido. El objeto principal de este comité es que la información financiera sea conocida oportunamente para una toma de decisiones acertada.
- En la vigencia 2006 se inició la implementación del Sistema Integrado Financiero y Administrativo (SINFAD), el cual al término de la vigencia observa dinamismo, operatividad y utilidad de dicho sistema.

INFORME DE GESTION CONTABLE 2006

Seguimiento a Informes

Se dio estricto cumplimiento en la entrega de informes, atendiendo los plazos establecidos por los entes de control como son: la Contaduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Ministerio de Hacienda, entre otros.

Estados Financieros a Diciembre/2006 (expresado en Miles de pesos).

BALANCE GENERAL (Miles de pesos)

NOMBRE	DICIEMBRE DE 2006
Activos	52.180.577
Pasivos	557.887
Patrimonio	51.622.690

ESTADO DE RESULTADOS

NOMBRE	DICIEMBRE DE 2006
Ingresos	13.383.385
Gastos	10.751.171
Utilidad o Pérdida	2.632.214

BALANCE DETALLADO (Miles de Pesos)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE	0
DEUDORES	7.107.553
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	873.799
OTROS ACTIVOS	<u>44.199.225</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>52.180.577</u>

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR	191.898
OBLIGACIONES LABORALES	5.211
PASIVOS ESTIMADOS	<u>360.778</u>
TOTAL PASIVO	<u>557.887</u>
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	<u>51.622.690</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>52.180.577</u>

** Estados Financieros preliminares al cierre definitivo.



NÓMINA

Para el proceso de pagos de las acreencias laborales de los funcionarios de la Unidad de Planeación Minero Energética, aportes a Seguridad Social y pagos a parafiscales, se siguieron los lineamientos establecidos tanto por Unidad como por los decretos y leyes vigentes de la normatividad laboral y seguridad social.

Las principales actividades que se han realizado durante el año fueron:

- Se venido actualizado manualmente en un 80% la información, de las hojas de vida de los funcionarios en el Sistema Integrado Financiero y Administrativo SINFAD.
- Liquidación oportuna de la nómina y aportes a seguridad social (planilla integral de pagos)
- Envío oportuno de la información mensual al SUIP, programa reportado a la Función Pública.
- Acompañamiento en la operación y solución de problemas del SINFAD, por parte de la compañía Unión Temporal Gestión Informática.
- Se ha dado cumplimiento en el envío de información a los organismos competentes. Además se ha llevado la contabilidad del fondo del comité de BIENESTAR, así como las respectivas actas de las reuniones.

INFORME DE CAJA MENOR

El fondo de Caja Menor se constituyó para el presente año según Resolución 0004 del 11 enero de de 2.007, por \$8.000.000, para los gastos de los rubros presupuestales de Bienes y Servicios.

En el libro de Caja Menor se lleva la contabilización de las operaciones que se efectúen de carácter urgente y los recibos que soportan dichos gastos.

Para este año la legalización definitiva de la Caja menor se hará antes del 28 de diciembre de 2.007.



CONTROL INTERNO

Se llevaron a cabo un conjunto de actuaciones de control durante el 2006, con el propósito de garantizar la efectividad, legalidad y transparencia de la gestión administrativa de la UPME y promover la eficiencia del Sistema de Control Interno.

En cumplimiento de las funciones asignadas y a los Programas y actividades planteados en el Plan Operativo correspondiente a la vigencia 2006, se desarrollaron las siguientes actividades:

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Se realizó de manera integral la Evaluación del Sistema de Control Interno, herramienta que permitió identificar las oportunidades de mejora del Sistema y establecer las fortalezas y debilidades con el fin de implementar acciones y contribuir al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

La evaluación se realizó aplicando la metodología determinada por el Departamento Administrativo de la Función Pública. En forma participativa lo que ayudo a comprender que el Control Interno es responsabilidad de todos. y permite rendir el informe anual sobre el avance o retroceso en el Sistema de Control Interno.

Como producto de la evaluación realizada por la Asesora de Control Interno al Sistema en el mes de febrero de 2006, la Unidad de Planeación Minero Energética se ubica en un nivel alto con una calificación final de 1.776 puntos, lo que representa un desarrollo del Sistema de Control Interno del 84,6%.

COORDINACIÓN COMISIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

La Asesora de la Oficina de Control Interno elaboró y realizó seguimiento y verificación al cumplimiento del Plan de Mejoramiento suscritos por la Entidad con la Contraloría General de la República para la vigencia del 2006; cuyo cumplimiento fue del 63%. Así mismo, ante la visita de auditoria del ente de control se atendieron todos los requerimientos realizados por la comisión de auditores.



NUEVO MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO

La Unidad participó en la capacitación del Nuevo Modelo Estándar de Control Interno – MECI, dictada por USAID/CASALS, para su implementación.

Se coordinó el cumplimiento de las directrices emanadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP. (Circular N0.03/05) en cuanto al desarrollo de la primera etapa comprendía el compromiso de la alta dirección, la designación del líder para la implementación del MECI que esta en cabeza del Secretario General de la Unidad, la definición del equipo MECI, la elaboración y evaluación del diagnóstico y la presentación del cronograma en actividades institucionales.

En el desarrollo del modelo se han realizado las siguientes actividades con base en el cronograma definido.

-Subsistema de Control estratégico: en el componente de ambiente de control se han desarrollado los elementos de acuerdos, compromisos y protocolos éticos, desarrollo del talento humano, planes y programas, identificación y análisis de riesgo.

- Subsistema de Control de Gestión: en el componente de actividades de control se definieron los indicadores y el Manual de procesos y procedimientos. Con relación a los indicadores, se adoptó el formato que es concordante con el Sistema de gestión de Calidad y el MECI, se han elaborado las hojas de vida y hojas de medición de los mismos de cada uno de los procesos del sistema de gestión.

CONTROL FINANCIERO

Durante la vigencia 2006 la Oficina de Control Interno ha analizado mensualmente la gestión financiera de la Entidad, informe que es presentado mensualmente en el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y gestión de Calidad.

Se realizaron dos evaluaciones al estado de la caja menor en los meses de abril y septiembre de 2006. Con el ánimo de contribuir al fortalecimiento del control interno en lo referente al manejo de la caja menor, se presentaron las siguientes oportunidades de mejoramiento.

- Tener en cuenta que los dineros destinados a las cajas menores son para atender gastos imprevistos de carácter urgente, identificados y definidos así en los conceptos del Presupuesto General de la Nación.
- La administración solamente podrá efectuar con cargo a las Cajas Menores aquellos gastos que no impliquen la celebración de órdenes de servicio, de compra o de obra.(Concepto del Consejo de Estado-Febrero 20 de 2006).
- Mantener el libro diario actualizado relacionando todos los gastos.



- Recordar las instrucciones para el pago de transporte a los funcionarios; el cual, debe estar soportado con la correspondiente justificación.
momento de la salida y la llegada del funcionario a la Ciudad.
- Como consecuencia de la Ley de Garantías se afectaron los recursos de caja menor en compra de suministros de cafetería, papelería y útiles de oficina; los cuales, deben estar incluidos en el Plan de Compras de la Unidad; por lo tanto, se recomienda dar cumplimiento al plan definido con el fin de dejar expresamente el presupuesto de caja menor para atender los gastos imprevistos de carácter urgente.
- La administración solamente podrá efectuar con cargo a las Cajas Menores aquellos gastos que no impliquen la celebración de órdenes de servicio, de compra o de obra. (Concepto del Consejo de Estado-Febrero 20 de 2006).

CONTROL ADMINISTRATIVO

Se adelantó revisión al manual Específico de Funciones y Requisitos de la Unidad, hojas de vida; y al manejo, conservación y custodia de los bienes.

CONTROL DE LEGALIDAD

Se efectuó seguimiento al proceso contractual de la vigencia 2006 y los que quedaron en reserva presupuestal del 2005; adelantando evaluación para establecer el cumplimiento por parte de la Unidad del proceso y las normas establecidas. La Oficina de Control Interno ante el número de contratos en reserva presupuestal indicó que era necesario agilizar el trámite del proceso contractual una vez sea presentado el proyecto en Comité de Contratos.

Cumplimiento de la Circular No. 03 de 2006; recomendando la creación en la página WEB de la Unidad de un link denominado "Circular 03/06" o "Hojas de Vida"; con el fin de dar cumplimiento a la publicación de las hojas de vida de la designación en empleos de libre nombramiento y remoción y de los contratos de asesoría y consultoría cuando el valor de los honorarios mensuales supere el equivalente a 10 salarios mínimos legales vigentes.

Los Informes son presentados al Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y Gestión de Calidad que se reúne mensualmente.

INFORMES DE LEY

Se presentaron los siguientes informes dando cumplimiento a lo establecido en la norma:

- Informe de Austeridad y eficiencia del gasto público. Mensual a la Contraloría General de la República y el trimestral al Ministerio de Minas y Energía.



- Informe del avance del Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2006.
- Informe Anual de evaluación del Sistema de Control Interno.
- Informe de verificación cumplimiento uso del Software.
- Evaluación al Sistema de Control Interno Contable y Financiero de la Unidad.
- Informe mensual de hallazgos, seguimiento al proceso de implementación del sistema de Gestión de Calidad y del Modelo Estándar de Control Interno.

ACOMPañAMIENTO Y ASESORÍA

- Participación en la organización de la reunión semanal del Comité Directivo.
- Acompañamiento y seguimiento a la visita de auditoría de la Contraloría general de la república.
- Relación con los entes externos.
- Elaboración, apoyo y seguimiento del plan operativo consolidado para el 2006.
- Desarrollo y cumplimiento al interior de la Unidad de la Política 4 – "Moralización y Transparencia" – del Plan de Desarrollo Administrativo.



MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI

El Decreto 1599 de mayo 20 de 2005, por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las entidades del Estado, marca el inicio de una nueva etapa de la Administración Pública Colombiana al introducir elementos de gestión modernos que deberán ser adoptados por los representantes legales de todas las entidades del Estado.

IMPORTANCIA

- Se adopta como un modelo de control dinámico y moderno, basado en sistemas de control de probada validez.
- Es concebido como un modelo de gestión que proporciona a los gerentes públicos las herramientas para llevar a cabo su trabajo de manera idónea, transparente y ágil.

FUTURO Y CAMBIO

- Orientación a la excelencia con base en estándares de calidad.
- Cambio de cultura y transformación de las estructuras de la administración pública.

A QUÉ NOS LLEVA EL MECI

- Un funcionamiento del CI en total coherencia con los principios propios de la función pública establecidos en la Constitución.
- Un CI que tiene como propósito el cumplimiento de los objetivos y las metas.
- Un CI que se encuentra a cargo de los servidores públicos.
- Un CI fundamentado en la autorregulación, el autocontrol y la auto evaluación.
- Un CI que se desarrolla bajo un enfoque sistémico.

CONFORMACION DE GRUPOS

GRUPO DE TRABAJO NIVEL DIRECTIVO

Representante Legal
Responsable de la Administración del MECI
Directivo de Control Interno

Carlos Arturo Flórez Piedrahita
Diego Caicedo Lara
Sandra C. Jiménez Martínez



Directivo Gestión Humana
Responsable de los procesos de comunicación

Dr. Adalberto Salgado Palencia
Dr. Mauricio Molano Yáñez

GRUPO EQUIPO MECI

Dra. Doris Aldana
Dra. Dory Rojas Mejía
Dr. Carlos Valles
Dr. Enrique Garzón Lozano
Dr. Sergio Mejía Tobón

GESTION PARA SU IMPLEMENTACION

Con base en el acta de compromiso de la Alta Dirección firmada el 15 de noviembre de 2005 y la Resolución UPME No. 0491 de la misma fecha, mediante la cual se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, se adelantaron las siguientes acciones:

1. Se designó el directivo del primer nivel
2. Se conformaron los grupos Directivo y Operativo
3. El equipo operativo adelanta reuniones periódicas para revisar la gestión adelantada
4. Se determinó el cronograma de actividades para la implementación del MECI



ASESORÍA JURÍDICA

Los objetivos específicos de la Asesoría Jurídica para el año 2006 mantuvieron los propósitos generales contenidos en el Decreto 1214 de junio 29 de 2000, conforme al Plan Nacional de Desarrollo "Hacia Un Estado Comunitario" del Ministerio del Interior y de Justicia - Dirección de Defensa Judicial de la Nación, que desarrolla, como componente del Programa de Renovación de la Administración Pública, una política integral para la gestión jurídica que contribuya a prevenir el daño patrimonial derivado de las actuaciones antijurídicas y a determinar líneas de acción para optimizar la defensa litigiosa que se hace de los intereses estatales, proponiendo:

- Control Legal
- Métodos y Procedimientos de actuaciones jurídicas al interior de la UPME
- Compilación normativa interna y externa
- Representación judicial y extrajudicial de la entidad
- Capacitación y Divulgación jurídica
- Funciones Delegadas por el Director General.

CONTROL LEGAL

Fueron acogidas las recomendaciones del Comité de Dirección y de la Dirección General, estableciendo compromisos de carácter jurídico - administrativo, siempre dirigidos a la estricta y rigurosa aplicación del derecho en todas y cada una de las acciones de la administración garantizando, de tal manera, la equidad, la imparcialidad, igualdad, eficiencia y eficacia, así como el derecho de defensa de los usuarios como de la UPME, en actividades como:

- Visto Bueno y conceptos jurídicos de la actividad contractual de la Unidad;
- Preparación, expedición y revisión de los diferentes actos y actuaciones de la administración
- Revisión de los procesos disciplinarios interno;
- Concepto jurídico de la Interpretación y aplicación de las normas jurídica del sector.
- Representación judicial y extrajudicial de la UPME
- Decisión judicial en el agotamiento de la vía gubernativa (Recursos – revocatorias)
- Expedición resoluciones – reglamentos
- Estudio y proyección de Decretos – Resoluciones y demás actos decisorios de la UPME.
- Estudios y comentarios a la proyección de Decretos del Ministerio de Minas y Energía, en cuanto a la normatividad que corresponde a las zonas de frontera.
- Delegación de representación judicial y extrajudicial de la UPME, así como de funciones jurídicas conferidas a otras dependencias y/o funcionarios.
- Elaboración de métodos y procedimientos de la UPME.



- Compilación de normatividad interna
- Ejercicio de la representación judicial y extrajudicial de la UPME.
- Asistencia reuniones de tipo jurídico con otras entidades del sector
- Reuniones con la Procuraduría General de la Nación

Como resultado de dicho actuar se realizó:

- Seguimiento a 86 Derechos de Petición de las solicitudes que llegan a la UPME invocando dicho derecho, expresamente.
- Respuesta a 23 solicitudes de concepto jurídico.
- Tramite a 285 memorandos internos
- Revisión jurídica a 171 Resoluciones correspondientes al establecimiento de volúmenes de combustibles en zona de frontera y, a 843 estaciones de servicio.
- Control de ejecutoria de las resoluciones antes referidas y, reporte oportunamente a ECOPEPETROL.
- Resueltos 120 Recursos de Reposición contra las Resoluciones que establecieron volúmenes de combustible en zonas de frontera.
- Visto bueno a todos los oficios suscritos por el Director General y Resoluciones que profiere la UPME.

ELABORACIÓN DE METODOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIONES JURIDICAS EN LA UPME

Directa o indirectamente, se participó en la revisión, asesoría o elaboración de los diferentes Reglamentos Internos de la UPME propuestas por las diferentes Subdirecciones a través de los Comités correspondientes.

Quedan en trámite varias revisiones y estudios a proyectar dirigidos a actualizar y/o elaborar la reglamentaciones de algunas actividades.

COMPILACION NORMATIVA INTERNA Y EXTERNA

Las normas reguladoras de la actividad misional de la Unidad y, los respectivos reglamentos que regulan el funcionamiento internos, se encuentran debidamente compilados y, su mayoría



publicados en la Página Web de la entidad a los cuales se pueden acceder o , donde se indica la ruta a seguir para su obtención.

REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA UPME

En ejercicio de la representación judicial y extrajudicial de la UPME, han sido atendidos, tramitados, estudiados y resueltos recursos de reposición, revocatorias directas, acciones de tutela, procesos ordinarios y consultas. Se brindó, asistencia jurídica a las dependencias de la UPME, emitiendo y revisando conceptos para firma del Director General.

Se revisaron igualmente todas las actuaciones procesales y los diferentes pronunciamientos y respuestas emanadas por la Entidad.

Se ha asistido en representación judicial y extrajudicial a diligencias programadas como testimonios, audiencia de conciliación extrajudicial, audiencia de conciliación judicial y, con tal actuación permite mostrar el presente estado de las acciones judiciales en trámite, resaltando el logro de revocatoria obtenida ante el Consejo de Estado de la condena de primera instancia de la cual había sido objeto la Unidad, dentro del proceso laboral de Cesar Yuri González Guerrero.

DISCRIMINACIÓN PROCESOS JUDICIALES

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO - LABORAL

Consejo de Estado.

CESAR YURY GONZALEZ GUERRERO:

Pretensiones por la suma de \$195.000.000

Estado Actual : Se revocó la decisión de primera instancia en contra de la UPME y se negaron las pretensiones de la demanda.

NULIDADES Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO

Contra actos administrativos que establecen volúmenes de combustible a EDS

Consejo de Estado:

ESTACIÓN DE SERVICIO MARLY.

Pretensiones por la suma de \$86.448.000



Estado Actual : Pendiente de resolver recurso de reposición interpuesto por la parte actora contra el auto que declara la nulidad de todo lo actuado y ordena remitir el expediente al Tribunal de Cundinamarca.

DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES FRONTERAS DEL CHOCÓ S.A..EDS VIRGEN DEL CARMEN.

Pretensiones por la suma de \$48.699.421

Estado Actual : Pendiente de resolver recurso de reposición interpuesto por la parte demandada contra el auto de pruebas que niega testimonios.

DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES FRONTERAS DEL CHOCÓ .S.A. EDS MANCILLA.

Pretensiones por la suma de \$117.870.656

Estado Actual : Pendiente de que resuelvan solicitud de aplazamiento de testimonio de Camilo Quintero y nos corran traslado del dictamen pericial.

ANIBAL ENRIQUE DE LA ROSA. EDS. JUANAMBU y EDS TEXACO DEL PUENTE.

Pretensiones por la suma de \$85.594.925

Estado Actual : Corrieron traslado a las partes poniendo en conocimiento, las pruebas decretadas y practicadas.

DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES DEL CHOCÓ. EDS CICUELA.

Pretensiones por la suma de \$109.726.285

Estado Actual : Al despacho con contestación de la demanda

Juzgados Administrativos:

ESTACIÓN DE SERVICIO LA 15 E.U.

Pretensiones por la suma de \$96.912.000

Estado Actual : Al Despacho con objeción por error grave del dictamen pericial

Tribunal Administrativo de Cundinamarca

ESTACIÓN DE SERVICIO SERVIMINAS

Pretensiones por la suma de \$646.632.000

Estado Actual : Pendiente de resolver la objeción por error grave del dictamen pericial



CONTRATACIÓN

Juzgados Administrativos:

RED CÓMPUTO

Pretensiones por la suma de \$205.000.000
Estado Actual: Pendiente de que abran a pruebas

HEALTH SAFETY AN ENVIRONMET LTDA

Estado Actual: Está pendiente de que notifiquen a la UPME

ACCIONES POPULARES

Juzgados Administrativos:

SANDRA PATRICIA PAYARES MUÑOZ

Estado Actual: Esta pendiente de que el MME de respuesta a un requerimiento ordenado por auto del 15 de septiembre

GUILLERMO ABEL RIVERA FLÓREZ

Estado Actual: Pendiente de que se lleve a cabo la audiencia de pacto de cumplimiento.

OTROS PROCESOS

Tribunal Administrativo de Cundinamarca:

DISTASA S.A.

Pretensiones por la suma de \$3.927.000.000
Estado Actual : Está pendiente de que el perito rinda el dictamen pericial.

ACCIONES POPULARES EN OTRAS CIUDADES

Tribunal Administrativo de Atlántico – (Barranquilla)

RAD. 1714. GASTÓN GERRERO Y OTRO Vs. ELECTROCARIBE, MME, UPME y otros.

Estado Actual : Para fallo



RAD. 827. GASTÓN GERRERO Y OTRO Vs. ELECTROCARIBE, MME, UPME y otros
Estado Actual : Para fallo

Juzgado Administrativo del Circuito de Quibdo (Chocó)

LUIS ENRIQUE CHAPARRO Vs. DISPAC S.A., UPME, MME.
Estado Actual : Con audiencia pública fallida

TUTELAS (Enviadas a la Corte Constitucional para el trámite selectivo de revisión)

JUAN MANUEL GARCES CASTAÑEDA
Estado actual. Niegan Tutela

EDS SÉPTIMA AVENIDA
Estado actual. Niegan Tutela

LAUREANO DIAZ OTERO
Estado actual. Niegan Tutela

GERARDO JAIMES ORTEGA
Estado actual. Niegan Tutela.

CAPACITACION Y DIVULGACION JURÍDICA

Solamente se ejerció lo correspondiente a divulgación de las diferentes situaciones, medidas, normas y procedimientos jurídicos. La capacitación fue ofrecida en su oportunidad pero suplida mediante contrato de prestación de servicios contratado con la Universidad Sergio Arboleda.

PARTICIPACION CIUDADANA

Por delegación de la Dirección general, se dio respuesta a las peticiones, quejas y reclamos presentados a la UPME para garantizar la participación ciudadana en el manejo de los asuntos inherentes de la Entidad, preparando respuesta para firma del Director General, cuando fue requerida la participación jurídica. Así mismo, fueron atendidos los diferentes requerimientos y asesorías personales y telefónicas solicitadas por los usuarios del territorio nacional.



PLAN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

El Sistema de Desarrollo Administrativo como conjunto de políticas, estrategias, metodologías, técnicas y mecanismos que buscan fortalecer la capacidad administrativa, el desempeño institucional y la gestión en el manejo de los recursos ha requerido de un proceso de mejoramiento permanente y planeado para el manejo y uso de los recursos a nivel sectorial.

La UPME desarrolló las actividades previstas en las cinco políticas y logró durante el 2006 un avance a nivel sectorial del 98,30% y 98,2% institucional, de la siguiente manera:

POLÍTICA 1. GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Acciones	Pond	Metas	Indicador	Fechas		AVANCE				
				Progr	Ejec.	1 T	2 T	3 T	4 T	T
MERITOCRACIA	10%	ACUERDOS DE GESTION	No. de acuerdos suscritos / No. de funcionarios obligados a suscribir acuerdos de gestión	2006-03-31		0	5	8	8	
	25%	MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES	No. de cargos ajustados / No. de cargos de la planta de personal	2006-03-31	2006-01-16	25	0	0	0	
	25%	DISEÑAR EL PERFIL IDEAL POR COMPETENCIAS LABORALES PARA CADA CARGO, CON EL FIN DE IDENTIFICAR LAS BRECHAS	No. de perfiles diseñados/No. de cargos de la planta de personal	2006-12-31	2006-12-01	0	0	5	25	
PLAN DE CAPACITACION	20%	TALLER PARA QUE TODOS LOS FUNCIONARIOS SE CAPACITEN EN PRUEBAS E INSTRUMENTOS DE SELECCION	No. de funcionarios capacitados/No. de funcionarios de la planta de personal	2006-07-30	2006-11-30	5	10	15	20	



FORMULACION PLAN ESTRATEGICO DE RECURSOS HUMANOS	20%	DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL PLAN ESTRATEGICO DE RECURSOS HUMANOS	Documento Plan Estratégico de Recursos Humanos	2006-06-30		0	0	1	14	
--	-----	---	--	------------	--	---	---	---	----	--

POLÍTICA 2. DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Acciones	Pond	Metas	Indicador	Fechas		AVANCE				
				Progr	Ejec.	1 T	2 T	3 T	4 T	T
SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	75%	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	Informe trimestral de avance	2006-11-30	2006-12-07	2	62	62	75	
PLAN DE MEJORAMIENTO	5%	EJECUTAR PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON EL MINISTERIO	Informe trimestral	2006-11-30	2006-11-30	0	3	4	5	
ADMINISTRACION DOCUMENTAL	10%	APLICACION TRD	No. de dependencias de la estructura orgánica funcional (Organigrama) con TRD aplicadas en las dependencias / Total de dependencias	2006-11-30	2006-09-29	0	8	10	10	
	5%	TRANSFERENCIAS PRIMARIAS E INVENTARIOS DOCUMENTALES	No. de dependencias que realizan transferencias primarias de acuerdo a la TRD e Inventarios Documentales / Total de dependencias	2006-11-30		0	2	3	4	
	5%	REPORTE INFORMACION ANTEPROYECTO CREACION ARCHIVO CENTRAL SECTOR MINERO ENERGETICO	No. de Entidades que han diligenciado el formato / 9	2006-03-15	2006-07-31	0	0	5	0	



POLÍTICA 3. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Acciones	Pond	Metas	Indicador	Fechas		AVANCE					
				Progr	Ejec.	1 T	2 T	3 T	4 T	T	
ACERCAR A LA COMUNIDAD Y A LOS FUNCIONARIOS HACIA EL CONOCIMIENTO DEL SECTOR MINERO ENERGETICO	20%	PARTICIPAR EN LA ELABORACION DE LA GUIA CIUDADANA SECTORIAL	Guía sectorial elaborada y entregada a la entidades del sector, Alcaldías y Gobernaciones	2006-11-30	2006-11-29	5	15	15	20		
	15%	REALIZAR LA REINDUCCION SECTORIAL	2 jornadas realizadas, con la participación de todas las entidades adscritas y vinculadas	2006-12-31	2006-11-01	5	6	10	15		
	10%	REALIZAR JORNADAS DE CAPACITACION	No. De charlas realizadas / 3	2006-12-31	2006-07-11	5	6	10	10		
	15%	INTECAMBIAR INFORMACION Y EXPERIENCIAS ENTRE BIBLIOTECAS DEL SECTOR	Diagnóstico de Bibliotecas del sector y plan de mejoramiento	2006-12-31	2006-11-28	5	8	12	15		
FORTALECIMIENTO DE LA FUNCION DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR	20%	HOMOGENIZAR LA DENOMINACION, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LAS OFICINAS DE PARTICIPACION CIUDADANA	Número de entidades con lineamientos homogeneizados según análisis / 8	2006-12-31	2006-12-01	5	6	15	20		
FACILITAR EL CONTROL SOCIAL Y LA FUNCION VEEDORA DE LA CIUDADANIA	20%	PARTICIPAR EN LA REALIZACION DE LA AUDIENCIA PUBLICA DEL SECTOR MINERO ENERGETICO	Participación en la Audiencia Pública anual	2006-12-31	2006-07-26	0	16	20	20		



POLÍTICA 4. MORALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Acciones	Pond	Metas	Indicador	Fechas		AVANCE				
				Progr	Ejec.	1 T	2 T	3 T	4 T	T
APOYAR ELABORACION GUIA PRACTICA DE NORMATIVIDAD Y DIVULGACION EN LA ENTIDAD	70%	ELABORAR DOCUMENTO Y C.D.	Documento Publicado	2006-09-29	2006-11-29	0	53	56	70	
REVISAR CODIGO DE VALORES EN LA ENTIDAD PARA ALINEARLO CON EL SECTORIAL	30%	PROMULGAR, DIVULGAR Y ELABORAR CODIGO DE VALORES ALINEADOS CON EL SECTORIAL	Documento Final Ajustado y Divulgado	2006-09-29	2006-11-23	0	15	15	30	

POLÍTICA 5. REDISEÑOS ORGANIZACIONALES

Acciones	Pond	Metas	Indicador	Fechas		AVANCE				
				Progr	Ejec.	1 T	2 T	3 T	4 T	T
PRAP	10%	ELABORAR Y REMITIR AL MINISTERIO EL DOCUMENTO PARA DAR CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR 507 DE 2003 DEL DAFF	Informes Bimestrales	2006-09-30	2006-11-29	0	5	5	10	
TRÁMITES	15%	QUE LA ENTIDAD TENGA ACTUALIZADO EL PORTAL GOBIERNO EN LINEA	Portal actualizado	2006-12-31	2006-11-23	0	5	5	15	

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA



	15%	APOYAR LA ELABORACIÓN DE LA GUIA DE TRAMITES SECTORIAL	Documento	2006-09-29	2006-12-07	0	0	0	15		
ALIMENTAR EL SIGE	6%	FORMULAR LOS MODULOS PDA, ESTRATEGICO Y DE GESTIÓN DEL SIGE	Módulos Formulados / 3	2006-06-30	2006-09-29	2	4	6	0		
	4%	REPORTAR SEGUIMIENTO	SIGE con información actualizada	2006-12-31	2006-11-29	1	2	3	4		
DISEÑAR UN SISTEMA DE INFORMACION GERENCIAL DE LA ENTIDAD	5%	HACER UN PLAN DE TRABAJO	Documento	2006-05-12	2006-05-05	0	5	0	0		
	15%	ELABORAR EL DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE INFORMACION GERENCIAL	Diagnóstico elaborado	2006-09-12	2006-06-05	0	15	0	0		
ADMINISTRACION DE RECURSOS INFORMATICOS	5%	ACTUALIZAR EL INVENTARIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y LICENCIAMIENTO	Documento	2006-07-10	2006-08-28	0	0	5	0		
	5%	EVALUAR LAS NECESIDADES DE SOFTWARE/HARDWARE 2006 - 2008	Documento	2006-12-29	2006-11-29	0	0	0	5		
	5%	ACTUALIZAR EL PLAN ESTRATEGICO DE SISTEMAS	Documento	2006-10-31	2006-10-30	0	0	0	5		
FORMULAR PLAN DE CONTINGENCIA INFORMATICA	15%	FORMULAR EL PLAN DE CONTINGENCIA INFORMATICA	Documento	2006-12-29	2006-11-29	0	0	0	15		



INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO

Comentario [UPME5]: PLAN OPERATIVO

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECTOR GENERAL

CARLOS ARTURO FLOREZ PIEDRAHITA

ASESOR TÉCNICO – ENERGÍA
ASESOR TÉCNICO - ENERGIA
ASESOR TÉCNICO - MINERIA
ASESOR JURÍDICO
ASESOR CONTROL INTERNO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

JAIRO PEDRAZA CASTAÑEDA
FRANCISCO TORO ZEA
ALVARO PONCE MURIEL
JAIRO ENRIQUE CASTRO ARDILA
SANDRA CONSTANZA JIMÉNEZ MARTÍNEZ
DORIS ALDANA MÉNDEZ

SERETARIA
CONDUCTOR

GLADYS RUIZ CONVERS
RICARDO NEIRA

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARIO GENERAL

DIEGO CAICEDO LARA

GRUPO DE TALENTO HUMANO

EQUIPO DE NÓMINA
EQUIPO DE RELACIONES
LABORALES Y BIENESTAR

LORENA MONTES ARROYO
ADALBERTO SALGADO PALENCIA

GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

EQUIPO DE COMPRAS Y
SUMINISTROS

FERNANDO TORRES TOCANCIPÁ

EQUIPO DE CONTABILIDAD

RAFAEL GARCIA OBANDO
FANNY MALAGON FAJARDO
PATRICIA VALENCIA PARDO

EQUIPO DE PRESUPUESTO

DORY ROJAS MEJÍA
ANDRES MEDINA

EQUIPO DE CONTRATOS
EQUIPO DE ARCHIVO Y
CORRESPONDENCIA

MARIA CRISTINA LOZANO DE BELTRÁN
NORMA CORDOBA RODRÍGUEZ
CARLOS MAYO
YOLANDA MARTIN GARZÓN
ALVARO TORO MEJÍA

SECRETARIA

ELIANA PINEDA MUÑOZ



SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN MINERO ENERGÉTICA

SUBDIRECTOR

MAURICIO MOLANO YÁÑEZ

COMUNICACIONES
WEB MASTER
SECRETARIA

TERESA HUERTAS MOLINA
LUIS ANTONIO HURTADO
DORIAM SANCHEZ DE LOMBANA

GRUPO ASUNTOS TEMÁTICOS

EQUIPO HIDROCARBUROS
EQUIPO ENERGIA ELECTRICA
EQUIPO MINERIA

ENRIQUE GARZON LOZANO
NOHORA AMPARO NIÑO CANDIL
JORGE LONDOÑO

GRUPO INFORMÁTICA

JAIRO RIAÑO MORENO

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ENERGÉTICA

SUBDIRECTOR

ALBERTO RODRÍGUEZ HERNANDEZ

GRUPO DE ELECTRICIDAD

EQUIPO DE TRANSMISIÓN

EQUIPO DE GENERACION

DENICE ROMERO LOPEZ
JAVIER MARTINEZ GIL
JOSÉ VICENTE DULCE CABRERA

GRUPO DE DEMANDA

EQUIPO DE ENERGIA
EQUIPO DE USO RACIONAL DE
ENERGÍA Y FUENTES ALTERNAS

LUIS CARLOS ROMERO ROMERO
CARLOS VALLES FRANCO

HENRY JOSUÉ ZAPATA LESMES
DORA CASTAÑO RAMIREZ

GRUPO DE HIDROCARBUROS

EQUIPO DE HIDROCARBUROS

BEATRIZ HERRERA JAIME
MARTHA JARAMILLO VILLA
CIRO SERRANO CAMACHO
ELGA CRISTINA SARAVIA LOW

EQUIPO DE VOLÚMENES DE ZONAS
DE FRONTERA

JOHANNA LARROTA CORTES
OSCAR PATIÑO ROJAS



GRUPO DE ENERGIZACIÓN RURAL

EQUIPO DE ENERGIA

SANDRA MOJICA CORCHUELO

ANDRÉS TABORDA

EQUIPO DE COBERTURA

OLGA STELLA RAMIREZ YAIMA

SECRETARIA

CLARA VINCHIRA GARIBELLO

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN MINERA

SUBDIRECTOR

JAIRO HERRERA ARANGO

GRUPO DE ECONOMIA MINERA

GLORIA PATRICIA GAMBA SAAVEDRA

GRUPO DE PLANEACION

LUZ CONSTANZA FIERRO ENCISO

SECTORIAL

SERGIO ALONSO MEJIA TOBÓN

SECRETARIA

FLOR ANGELA VELANDIA VARGAS

COMITÉS INSTITUCIONALES

La gestión de la UPME está apoyada por el trabajo de los Comités Institucionales, que periódicamente se reúnen para discutir y tomar decisiones sobre asuntos técnicos, jurídicos, administrativos y financieros. Los aspectos relevantes de estas reuniones se consignan siempre en actas que permiten el seguimiento a los compromisos adquiridos por sus integrantes.

COMITÉ DE DIRECCIÓN

CARLOS ARTURO FLÓREZ PIEDRAHITA
DIEGO CAICEDO LARA
MAURICIO MOLANO YAÑEZ
ALBERTO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
JAIRO HERRERA ARANGO
JAIRO ENRIQUE CASTRO ARDILA
SANDRA JIMÉNEZ MARTÍNEZ - Invitada permanente

El Comité de Dirección se reúne semanalmente para analizar la gestión adelantada por cada una de las dependencias y toma decisiones para el desarrollo de los objetivos institucionales. Se realizaron 36 reuniones durante el 2006. De estas, 11 reuniones incluyeron la Coordinación del Sistema de Control Interno, Planeación y Calidad, espacio donde se evalúa el desarrollo del sistema de control interno de cada dependencia y se adelanta seguimiento al Plan de Mejoramiento.

COMITÉ DE CONTRATOS

CARLOS ARTURO FLÓREZ PIEDRAHITA
DIEGO JOSE CAICEDO LARA
ALBERTO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
JAIRO HERRERA ARANGO
MAURICIO MOLANO YAÑEZ
SANDRA JIMÉNEZ MARTÍNEZ - Invitada permanente

El Comité de Contratos se reunió con el fin de atender las solicitudes de las dependencias en lo referente al trámite de CDP's, el alcance y objetivo de los contratos, y el análisis de las cuantías.



COMITÉ AMBIENTAL

CARLOS ARTURO FLÓREZ PIEDRAHITA
ÁLVARO PONCE MURIEL
NOHORA AMPARO NIÑO CANDIL
SERGIO MEJÍA TOBÓN
CIRO SERRANO CAMACHO

Coordinó las acciones necesarias para incluir la variable ambiental en la planeación de los sectores de minas y energía.

COMITÉ SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

CARLOS ARTURO FLÓREZ PIEDRAHITA
JAIRO ENRIQUE CASTRO ARDILA
DIEGO JOSE CAICEDO LARA
JAIRO HERRERA ARANGO
MAURICIO MOLANO YAÑEZ
PATRICIA VALENCIA

Diseñó el plan de trabajo e impulsó las etapas del proceso de implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la Entidad.

COMITÉ JURÍDICO

DIEGO JOSE CAICEDO LARA
MARÍA CRISTINA LOZANO
JAIRO ENRIQUE CASTRO ARDILA
DORIS STELLA ALDANA

Su gestión estuvo orientada a la unificación de criterios jurídicos para atender las diferentes decisiones de la UPME, en los ámbitos interno y externo.



COMITÉ DE DEFENSA JUDICIAL Y CONCILIACIÓN

DIEGO JOSE CAICEDO LARA
MARÍA CRISTINA LOZANO
JAIRO ENRIQUE CASTRO ARDILA
DORIS STELLA ALDANA
SUBDIRECTOR, según el tema a tratar
DELEGADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA

En atención a la normatividad vigente, la UPME atendió la función de Defensa y Conciliación, bajo los aspectos de prevención y de defensa.

COMITÉ DE BIENESTAR

CARLOS ARTURO FLÓREZ PIEDRAHITA
DORYS ALDANA MÉNDEZ
ADALBERTO SALGADO PALENCIA
LORENA MONTES ARROYO
LUIS ANTONIO HURTADO

Su gestión estuvo orientada a la identificación de necesidades de Bienestar de los funcionarios. Se aprobó el Plan de Bienestar 2006, llevándose a cabo actividades deportivas y recreativas con el aporte económico de los funcionarios mediante una cuota descontada directamente por nómina.

COMITÉ DE CAPACITACIÓN

CARLOS ARTURO FLÓREZ PIEDRAHITA
DIEGO CAICEDO LARA
MAURICIO MOLANO YAÑEZ
ALBERTO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
JAIRO HERRERA ARANGO
ADALBERTO SALGADO PALENCIA

Se aprobó el Plan de Capacitación 2006 y se distribuyó el presupuesto por dependencias.



COMITÉ DE ARCHIVO

DIEGO CAICEDO LARA
CARLOS ARTURO FLÓREZ PIEDRAHITA
MAURICIO MOLANO YAÑEZ
SANDRA JIMÉNEZ MARTÍNEZ
NORMA CÓRDOBA RODRÍGUEZ

Lideró el ajuste y actualización de las Tablas de Retención Documental en cada dependencia y la implementación del sistema de Gestión documental ORFEO.

COMITÉ DE INFORMÁTICA

CARLOS ARTURO FLÓREZ PIEDRAHITA
MAURICIO MOLANO YAÑEZ
JAIRO RIAÑO MORENO
LUIS CARLOS ROMERO ROMERO
SERGIO MEJIA TOBÓN
ANDRÉS MEDINA GUTIÉRREZ

La principal gestión fue la adecuada asignación de recursos informáticos, teniendo en cuenta las necesidades de cada dependencia y la priorización de actividades para el logro de los objetivos estratégicos de la UPME.

COMITÉ FINANCIERO

CARLOS ARTURO FLÓREZ PIEDRAHITA
DIEGO JOSÉ CAICEDO LARA
DORY ROJAS MEJIA
ANDRES EMILIO MEDINA GUTIERREZ
FANNY PASTORA MALAGÓN FAJARDO
AIDA PATRICIA VALENCIA PARDO
SANDRA JIMÉNEZ MARTÍNEZ - Invitada permanente

Hace seguimiento mensual a los estados financieros, registros contables y ejecución presupuestal.



COMITÉ EDITORIAL

CARLOS ARTURO FLÓREZ PIEDRAHITA
LIBIA TERESA HUERTAS MOLINA
GLORIA PATRICIA GAMBA SAAVEDRA
LIBARDO ACERO
JAIME ORJUELA VÉLEZ

Su gestión estuvo orientada a propender por la racionalidad en las inversiones realizadas para editar las publicaciones contempladas en el Plan 2006 y garantizar la oportuna distribución de las mismas.

COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL

TERESA HUERTAS MOLINA
CARLOS VALLES FRANCO
PATRICIA VALENCIA PARDO
HENRY JOSUÉ ZAPATA
LUZ CONSTANZA FIERRO ENCISO
YOLANDA MARTÍN GARZÓN

Atendió la función de ser organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de salud ocupacional dentro de la UPME. Elaboró el Plan de Emergencias y el panorama de riesgos en la sede del Edificio UGI, coordinó el primer ciclo de capacitación de las Brigadas de Emergencias y otras capacitaciones sobre salud laboral para todos los funcionarios.